Miércoles 23 de Noviembre de 1853. BUENOS AIRES. Año 1—Número 86.

LA TRIBUNA.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Impren- a de la TRIBUNA. Suscripcion por es, 25$. Para el exterior, 2 pesos uertes. Editor responsable, D. Saturino Córdova.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
ondres	9 Octu.	Nueva-York	27 sept.
iverpool	8 id.	Baltimore	26 id.
aris	8 id.	Boston	26 id.
avre	7 id.	Habana	19 id.
énova	3 id	Valparaiso	14 octub.
adrid	10 id.	Rio Janeiro	12 nobre
álaga	7 id.	Rio Grande	9 octub.
mberes	7 id.	Montevideo	20 nobre.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

Santa Fé saldrán los dias 4 y 19 de cada mes.
Mendoza " " " 12 y 27 " " "
l Perú " " " 14 y 28 " " "

CORREOS PARA LA CAMPAÑA.

Saldràn en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para s tres vias Norte, Sud y Oeste de la provincia.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Para Chascomus y Dolores.

Salen semanalmente para dichos puntos diligencias ie admiten pasageros, cartas y encomiendas.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en calle de Méjico y Chacabuco, de 9 de la mañana á 3 la tarde.

ALMANAQUE.

Hoy 22—San Clemente papa y mártir, y Sau- Lucrecia virgen.

CORRESPONDENCIA.

PACOTILLA.

Núm. 1.

La Pacotilla........ Qué significa sta palabra puesta en letra de molde omo título de un artículo?

Tal será la pregunta general que se irigirán atónitos, los que ignoren los ecretos de nuestra *Pacotilla*.

Vamos á despertarlos de la curiosidad, esplicarles los motivos que nos inucen á tomar esta palabra como ensea de la série de artículos que pensaaos dar *d'ore en avant*.

En las grandes capitales del mundo ivilizado, donde el poder de la integencia investiga sin cesar los secretos odos de la naturaleza, la prensa está ividida de mil modos.

Los Diarios destinados al estudio rolijo de las cuestiones políticas que gitan las naciones Europeas, son el ompañero inseparable del hombre séio que vive sumergido en ese mar teríble de la política, lejos del cual todo s fastidia y aburre.

Los *génios fantásticos* y ligeros busan con avidez el diario mas renombrao por sus *folletines*, y pasan así las hoas devorando los renglones de esas noelas, en que Dumas, Sue, Scribe y tanos otros les muestran tesoros y aventuas donde no hubo nunca sino miseria aislamiento, y esa creencia pasagera, nantiene siempre alegre la vida de esos ntes que no viven sino prendidos á la ama de la ilusion.

Los corazones corrompidos y mundaos buscan esas producciones sucias, impresas en el silencio de la noche, y en n taller oculto, que salen luego á la irculacion, como por encanto.

Los hombres que se llaman de Dios, mas bien los *sacerdotes* vuelan en alas lel fanatismo, gastan sumas crecidas en mpresiones religiosas, y detestan toda ublicacion que no se dedique esclusiamente al culto de la Iglesia.

Las damas en fin, esa parte sublime le la creacion, todo lo desprecia y no uscan mas que esas *galerias impresas* n que se describe á lo vivo, el trage que a moda de Paris acaba de adoptar para *oquetear* este verano, la aventura de n amante con su querida, ò la conversacion alegre que han tenido dos novios, bajo uno de esos hermosos árboes, que dan sombra y magnitud al *Bosque de Boulogne*, á la Alambra de Castilla, á las avenidas de Italia, ó á cualquiera de esos paseos donde goza la imaginacion del que ama.

Esta diversidad de opiniones se satisface en Europa, donde su prensa es un rio con mil tributarios, donde la multitud de cosas diferentes, pueden costear publicaciones de distinto género, pero aquí, aquì donde la aficion á la lectura yace todavia adormecida en la cuna de la indiferencia, es preciso buscar un medio que armonize las ideas y que lleve al lector insensiblemente de un polo al otro de la sociedad.

Esto es lo que han hecho en la capital del imperio vecino. Han iniciado la idea de escribir semanalmente un artìculo, en el que se registre todas las ocurrencias de la semana, en el que se refieren las conversaciones de los salones, y en el que se descubre mas de una *intriguilla*.

No poseemos nosotros la inteligencia del hábil señor Barreto encargado de la redaccion de la "Pacotilha" que registra el "Correo Mercantil," pero tenemos buena voluntad, deseamos sobre todo algun medio de divertir á nuestras liudas porteñas, queremos que alguna vez se ocupen de preguntar "¿quién será ese *pacotillero* que todo lo sabe, "quién serà ese *indino* que me ha hecho reprender con mamá?"

Esto nos mueve pues à dar principio á nuestra série de trabajos, dejando ligeramente esplicados los motivos por que ponemos La Pacotilla á los artículos que desde hoy empezamos á publicar.

Pedimos indulgencia y nada mas, á nuestras amables lectoras.

Un Baile.

Qué aurora mas bella podia asomar el primer dia de una semana!

Un baile, es la *esperanza* de una felicidad futura, es el recuerdo de esos instantes de embriaguez, que pasa el hombre al lado de la muger que adora, es la *esperanza* de una dicha soñada largas horas, y la *esperanza*, es el todo de la vida, como lo dice un célebre poeta español en los versos siguientes—

"¡ Qué es el placer, la vida, y la fortuna
"Sin un sueño de gloria y esperanza?
"Una carrera larga é importuna
"Mas fatigosa cuanto mas se avanza.

. . . .

Llegò pues el Domingo tan deseado por la parte bulliciosa de nuestra sociedad, y á las diez y media el *Pacotillero* se dirigiò al cuartel del Batallon San Martin destinado al Baile de que nos vamos á ocupar, y en el que tuvieron lugar las escenas que vamos á referir.

Multitud de curiosos se agrupaban en torno de la puerta, buscando con avidez el rostro de las *pasageras* que por instantes bajaban de los vehículos que llegaban presurosos al Baile.

Quo hermosa niña decia el uno! Jesus que vieja tan espantosa repetia otro! Para que vendrán estos fantasmones del siglo pasado, que ni por sus *tocados* ni *brillantes* se pueden ver, repetia otro galápago, á quien la vista de una pobre señora, algo fea en verdad, habia dado motivo para romper su silencio.

Recorriendo el círculo de individuos que esperaban á la puerta, el *Pacotillero* reconociò entre ellos algunos, que á la pezca de una entrada, venian ya de guante, y con el pelo rizado por Cortés ò Felix, esperando que el menor descuido les abriese paso á los salones del Baile, y con este motivo se detuvo algunos instantes, á su lado.

Los carruages seguían llegando sin interrupcion, y las esclamaciones de los *tunos* se redoblaban.

De repente llega una volanta de las que tenian fama en tiempo del *hermano* D. Juan Manuel, y de ella baja una tremenda *matrona*, acompañada por una niña bien parecida, apesar de ser algo narigonsita.

¡ Santa Bárbara bendita, esclamó un niño que estaba al lado de la portezuela del vehículo, dicen que no ha faltado quien se opusiese á la venida de una dama *sublime, linda como un sol*, y se permite que esta señora de *pera* y *bigote* entre al salon!....Caramba hombre! Esto es horrible!

Deseosos entonces de saber quien seria el galan á cuyo brazo subiese encadenada la *madonna* que llegaba, presentamos en la puerta á la moda de teatro, nuestra entrada y llegamos á un cuarto destinado á servir de *almacen* á los chales, *manteletas, capas* y demas telas fabricadas para resguardar las formas de una hermosa, ò á abrigar los restos de vida que quedan á esas *danzarinas* del siglo pasado.

—Un caballero adusto y cortés, diputado de la provincia, y cuyas luces en materia de hacienda son conocidas, avanzò con paso suelto, y saludando á la recien llegada le ofreció su brazo, que sin vacilar aceptó la señora de la *pera*; diciendo:—Siempre amable Dr., pero apuesto á que no está la dama á quien continuamente acompaña Vd. en el teatro, pues de lo contrario no seria yo la preferida.

La dulzura de las palabras del doctor y la suavidad con que las dijo, nos hizo perder su contestacion, y viendo que ellos se dirigian hácia arriba los acompañamos.

No entraremos aquí á describir ese bello conjunto que presentaban los salones destinados al baile, adornados con gusto y elegancia y en donde á modo de esas olas embravecidas por el viento, se agitaban centenares de danzantes al son de una música suave y agradable.

Pasaremos á cumplir la mision de *Pacotillero* recorriendo los circulillos que veiamos formados aquí y allá, para de ese modo no perder el tiempo en decir que aquella araña tenia diez velas, que la otra estaba magnífica, que la escalera adornada con ramages, era el incitante de las almas amorosas, y en fin tanta otra frusleria que el *Times* mismo no seria capaz de contener en sus cien columnas.

—Hácia un extremo de la galeria, se habia formado una *asamblea*, en la que figuraban,—una señora como de ochenta y cuatro años y medio, *elegantemente* equipada con un vestido de *gaza punzó* con florones amarillas:—Un jóven medio empacado, con fraquecito y pantalon negro, y una corbata de ramilletes de mil colores formaban el conjunto del *toilette* de un tenderillo de la calle de la Victoria, que es el segundo personage del círculo.

Mas atras estaba un individuo algo pedante, antíguo empleado del Ministerio de Gobierno, con dos patillas que parecen dos álas de gaviota, y afecto por naturaleza á las cosas *Rojas*.

Pasaba yo con aire grave y dándome una importancia capaz de asustar á la Corte Celestial, cuando la vieja chillona esclamaba:—

Jesus que groseria! no poner masamorra ni carbonada en un baile de esta naturaleza.—En mi tiempo cuando el Virrey Cisneros me hacia los honores debidos á mi rango y *positura*, no faltaban esos deliciosos manjares, que todos apetecemos.

Ah! bá! repuso el pedantuelo, la señora ignora acaso, que nosotros los elegantes que nos paramos en los postes de la calle del Perú á modo de manada de pavos cuando los dueños van á vender alguno, permitiriamos la introduccion de semejantes plantas en un baile de *bon ton*.

¿Como dice? repuso el niño de la corbata—qué tiene que ver esto con *baston*?

¡Sacrebleu! esto es insoportable, la culpa tiene quien convida á esta mostacilla que no sirve sino para *barrer las tiendas* y limpiar los candeleros—dijo de nuevo el pedantuelo.

Alto ahí caballero! repuso la adusta matrona de la *milicia pasiva*. Los señores de la comision no han convidado á este niño, pues en los momentos en que ya entraba le he visto deslizarse mas rápido que una garza, con un billete falso y con un nombre que no es el que adorna su humilde persona.

Qué.... qué es eso de billete falso, gritó atónito un personage que pasaba á la sazon por el sitio en que se ventilaba la conversacion que refiero; alto, bien parecido, secretario de una corporacion distinguida, elegantemente puesto con un frac azul nuevo, y en fin un verdadero *Muscadini* de la revolucion de 1792, tal como lo pinta Amadée de Bast.—Cómo es eso de falso, repuso embravecido? En tiempo de Neron y de Eleogábalo no entraban furtivamente á sus banquetes los vivientes de aquella época dichosa, y ahora un muchachuelo de mala traza se introduce aqui solo con el objeto de servir de *cosaco* y cargar á bayoneta calada las bandejas de dulces, las limonadas, los vinos, el chocolate, y en fin todo el surtido gastronómico, que gracias á nuestros esfuerzos hemos conseguido ofrecer á la concurrencia.

Que salga ese bribon, repitieron algunos de los que allí estaban. En efecto, dos minutos despues el pobre niño salia asustado, y el *Pacotillero* tuvo que ayudarlo á salir.

Que tal amables lectores, los personages que hasta ahora figuran, van desempeñando un papel primordial.

Subimos de nuevo por la linda escalera y encontramos en la sala principal un jovencito al parecer *nacion*, pero que despues vimos que era mas porteño que la *Catedral*, que compadecido de la situacion de una pobre niña vestida de blanco, blanca ella tambien, hija de un caballero cuyo carácter es mas duro que una Peña, paseaba con un tipo en cuya figura venian trazadas, muy á pesar suyo, las insignias de zapatero;—se le acercó con el objeto de pretestar cualquier motivo, para arrancar á la desgraciada de manos de un ente mas acostumbrado á manejar la lezna, que el brazo de una de nuestras hermosas.

La candidez de la niña, no alcanzó á comprender la estrategia de que queria valerse el galante jóven, y cuando este le dijo:—Fulanita esta es nuestra cuadrilla:—ella repuso—Está Vd. equivocado pues no recuerdo que Vd. me haya invitado á bailar, y pidiéndole la *tarjeta* del Programa, aprovechó un momento en que el compañero hechaba una mirada á un par de zapatos que llevaba un señor inglés de estatura corpulenta, y haciéndole una leve seña, hízole comprender que su mentira era hija del deseo de librarla de manos del ilustre tipo que hemos retratado.

Convencida al fin la *demoiselle*, dijo al zapatero que era cierto que estaba *engagé*, y lo dejó parado en media sala.

Fuese despues por compasion ò simpatia, estos nuevos personages se mecieron en brazos de la danza, todo el resto de la noche.

Cesò la orquesta por un instante y al traves de esa ola humana que se agitaba sin cesar, conseguimos hacernos paso hasta la galeria que conducia al jardin.

El jardin.....dulce nombre para el que vé en las ojas olorosas de una flor, regada con el rocio de una bella noche de luna, el misterio de una aventura amorosa.....

Esta esclamacion hecha en un estilo poético y con un acento algo gastado, nos llamó la atencion,....volviendo la cabeza hácia el lado de que salia y descubrimos....à quien?....oh prodigio! á la misma señora de *pera y vigote*, á una *damicella*, sobre cuya cabeza ondeaba una trenza, humedecida por el aire de cincuenta primaveras.

Esta vez ya no la acompañaba el Doctor con quien subió.

Un jóven alto, pálido, mas flaco que un *elphe* del Norte, y con un pescuezo mas largo que cuaresma, rendia esta vez sus cumplimientos á la señora, la que le preguntaba solícita: Dìgame Vd. mi querido amigo, en qué estado se halla el asunto de mi apreciable Antonino?

Siento decir á Vd. señora, que ni los empeños, ni la Merced del dinero, han podido doblegar mis opiniones, y que la causa del compañero del *hermano* Juan Manuel, está *mala, muy mala*.

—Por Dios Señor, no me aflija Vd. Será *posible que mis ruegos, mis tiernas caricias, las de mi hermosa niña*, y sobre todo, el recuerdo de mis pasadas glorias, no serán suficiente á mitigar la tenacidad que muestra Vd. y los demas miembros de la Cámara, por una persona *tan inocente*, tan bueno como es Antoninito?....Hay Dios mio! esto es horrible, inhumano, esto es bárbaro; y bien se conoce que no estamos en tiempo de mi dichoso her...... el gobernador Rosas, pero espere Vd. señor... quien es ese hombre que vá allí con tanto *cosmetique* en el bigote, que parece una figura de esas que hay en la exhibicion de *chinos* en Londres.

Ese es el mozo del Café de las Flores repuso el galan que la acompañaba.

Perdone Vd. mi primo, dijo un *eleganton* brasilero recien llegado, ese mozo que va allí tan tieso como el pescuezo de cierto diputado que ha desertado de la Sala hace mas de un mes, es el *peluquero* que me acaba de peinar y que vive en la calle del Perú al lado de lo de Chas.

¡Qué horror! Alejémonos de aquí, porque en tiempo de mi finado esposo (q. e. p. d.) yo no podia hacer lo que hago ahora.

En este instante un oficial sardo tomò la dama del brazo del jóven de pescuezo largo, y este mas rápido que el relámpago huyó despavorido á ponerse fuera de alcance de la *grossa donna*.

Yo insigne *pacotillero*, que volaba en alas de la curiosidad, que ni agua habia deslizado todavía por mi gaznate, proseguí mi camino, deseoso de llegar al mostrador en que jugueteaban centenares de vasos, vacios los unos, llenos los otros, y finalmente algunos á medio llenar; pero qué espanto!!!

Imposible el acercarse; los peluqueros, zapateros, tenderillos, cocheros y demas personages del gremio *ultra-democrático*, disputaban el terreno y poseedores únicos del campo, no permitian acercar á nadie al sitio destinado al *refrisquerio*.

La noche seguia hermosa, el ánimo de los danzantes no moria, apesar de la proximidad de los primeros rayos de la aurora, que empezaban á despertar del sueño de la noche.

Rayaba apenas en el cielo el dia,
Y entre nubes de azul púrpura y grana
La cenicienta claridad tendia,
De la primera luz de la mañana.
Para gozar sus rayos bien hechores,
Entreabrian sus cálices las flores,
Manso alzaban las ràfagas murmullo,
En la hojarasca espesa
Y à su tranquilo y deleitoso arrullo,
Despertaban los tardos ruiseñores,
Toda era calma, y resplandor y vida,
Por la fértil llanura,
Y la tierra en las sombras adormida
Tornaba à despertar juvenecida,
Debiendo al nuevo sol, nueva hermosura.

. . . .

Y nosotros que apesar de llevar colgado el saco de Pacotillero, amamos tambien todas esas visiones poéticas y fantásticas, descendímos por fin al jardin, que el gefe del baile habia destinado para que mas de un corazon ardiente latiese allì al impulso de impresiones de amor y de esperanza.

Y á la verdad que era un retrete divino....

Las luces destinadas á dar claridad á las calles del jardin, estaban dando sus últimos suspiros,ó como dice Espronceda

La moribunda làmpara que ardia
Trémula lanza su postrer fulgor,
Y honda oscuridad, noche sombria
La misteriosa calle encapotó

pero así mismo entramos:—Nuestra primera impresion fué la de volver el camino andado, y nos preparábamos ya á volvernos, cuando el murmullo de una voz suave y delicada, nos hizo detener.

En efecto conseguimos internarnos en el jardin y delante de nosotros distinguimos un jóven que acompañaba una niña alta, vistosa, vestida de blanco, con dos ojos azulados, que revelaban no ser la vez primera que habian encontrado, la mirada de un amante.

Créame Vd. Fulano, le decia ella al compañero, hubo un tiempo en que alucinada por las glorias de un Gefe de una bizarra Legion de valientes, alucinada por esa tez tostada que lo presentaba tan interesante á los ojos de todos, y celosa por otra parte de verlo dominado por un cariño estraño, le hize alimentar la idea de que mi corazon le pertenecia, pero hoy....hoy que lo veo á Vd. tan buen mozo, tan amable, no conservo ni un pálido recuerdo de ese pasado, que Vd. cree me coronaba de felicidad.

El galan iba á contestar, pero el ruido de los pasos del *Pacotillero*, hizo espirar en sus lábios, una contestacion que hubiéramos deseado oir.

Deseando conocer el personage misterioso del jardin, subimos con él la escalera, y distinguimos al hijo de uno de nuestros primeros médicos, hoy corredor.

Reunidos al fin, por el cansancio que ocasiona una noche pasada de pié, con la imaginacion ocupada en un mismo objeto, nos deslizamos por medio de la inmensa concurrencia buscando paso para salir.

El dia entraba ya, y los rayos del sol aparecian á lo lejos cuando salimos de los salones del Baile, pudiendo gozar en esa hermosa mañana, la belleza de nuestro clima y la lozania de nuestros campos.

Aquí es el Cielo Azul, y trasparente
Fresca la brisa, amiga la fortuna,
Fértil la tierra, y brilla eternamente
Sereno el rojo sol, blanca la luna.

Descansábamos todavia la fatiga de la noche anterior, cuando nuestro criado nos dispierta diciéndonos:—Señor, es preciso que Vd. vaya á la Policía à ver porque hay tanta gente agolpada á la puerta.

Nos levantamos, y encaminándonos á ese Departamento, en que hemos vísto magnetizar ó adormecer mas de una inteligencia *Gefe*, encontramos dos individuos y un petizo rabon, rodeados por un numeroso auditorio.

—Pero señor, decia uno de los presos, la tarifa marca 25 pesos de multa por cada caballo que galope, y no por cada ginete que lo monte;—Como nos quiere V. S. obligar á pagar cincuenta pesos.

No só nada, no sé nada, repuso un caballero alto, agoviado, y cuyo nombre empieza y acaba con las mismas letras conque se escribe *calzon*:—Ustedes han galopado y por consiguiente, si los dos venian montados en el mismo caballo tienen que pagar la multa.

Se preparaban á satisfacer la ridícula pretension del *Gefe*, cuando un ingles que formaba parte del auditorio, atropella el círculo, y dando un feroz grito, dijo:

Ño Perica, no li paga amigo: la caballa sí, pague multa, pero la petisito rabon no tiene que li pagar nada....

Sacado del apuro el Sr. *Cajon*, despachó á los individuos absolviéndolos, gracias á la observacion del ingles.

Se preparaba ya á entrar á tomar su mate de costumbre, cuando nosotros *pacotilleros* atrevidos, le saludamos con respeto y le dijimos:

Vengo á ver, señor, si no hay remedio de sacar un caballo muerto que hace veinte dias descansa en paz en el Paseo Julio.

Si no será posible componer alguno de los pantanos que circunvalan las calles de la ciudad y en los que navegan perros, carneros y hasta fragatas.

Si vuestra señoria no podrá contener el abuso que están cometiendo los carreros, convirtiéndose en asesinos.

Si los serenos no abandonan sus puestos antes de la hora indicada.

Si no hay policia en los suburbios, donde segun nos dicen los comunicados del señor Vila, se roba y se mata con frecuencia, apesar que el Departamento lo niega.

Si no se publica la sumaria que se ha mandado levantar sobre este hecho.

Y finalmente señor, vengo á ver que es lo que hace la Policia desde la salida de D. Antonito?

Imprudente!.... atrevido.... No sabe Vd. señor *Pacotillero*, que hace dos meses que no como, no duermo, no descanso, no bebo, no evacuo las demas necesidades de la vida, y todo, ¿por qué?

Por terminar un *formidable* proyecto, que tiene por obgeto, primero: buscar el modo mas aparente de sacar á remate la venta de uno ò dos bueyes, *segun las circunstancias del pais*.

Segundo—Buscar el medio mas ventajoso de remover los escombres de las calles, contra los que esos *muchachüelos* de la "Tribuna", claman incesantemente en sus *Hechos de Locos*.

Qué! Le parece á V. poco un aborto de esta naturaleza. Cierto estoy que el famoso Duque de Parma, ministro de Policia del Rey de Napoles, no completó jamas una obra semejante á la que estoy concluyendo.

Bueno señor...... No crei yo que *sumercé* se enojase tanto por mis preguntas, pero lo que veo en plata es que la Policia vá, como lo dijo Juan Braulio, en progreso descendente.

La calle del Peru.

El paseo á la calle del Perú se ha hecho una habitud tan general en nuestras damas, que estrañan las noches que las *mamitas* no las llevan.

Pasaba el *Pacotillero* el jueves por allí, y lo primero que se presentó á su vista fué ese grupo de holgazanes, especie de curiosidades raras que van por sí solas á exhibirse, y que están esperando la pasada de alguna *niña*, que aunque sea mas vieja y fea, que una de las cuatro *hermanitas* que viven en la calle de Santa, Rosa esclaman:

¡Que hermosura! Que niña tan interesante.... ¡Ay qué cosa! y mil otras sandeces propias á la verdad del que pasa las noches enteras, acariciando un poste.

La llegada de una numerosa comitiva de *niñas* á una tienda que forma esquina, en que hay un mozo cuya figura se asemeja á un cuete, apesar de la dulzura con que quiere vestir sus modales nos hizo detener nuestro viage.

Tres señoritas vestidas de luto, dos de las que tenian hermosos ojos negros, y la otra un tipo enteramente opuesto, conversaban entre sí, en la tienda, cuando entraron las demas.

Como estás mi vida, decia la una y sellaba su pregunta con un ósculo tierno

que mas de uno de los *leones de poste* hubieran deseado.

Buena, y tú fulanita....no has visto ese hombre tan fastidioso, que no me deja desde la noche del baile.

Quién ? amiguita.....

—Aquel que está parado allí con un aire, que dice á gritos, que es mas afecto Del Campo, que de la ciudad—no viste en el Baile, que parecia uno de esos muñecos que visten en el Brasil para mostrar al público, las casacas bordadas, los galones de cuatro dedos, esas *carteritas* que se cuelgan en el hombro, y en fin todos los colgajos y sarandajas que lleva un General......

—Si niña, pero él no es general—No importa, él debe creer que lo es, pues hasta ahora he visto un hombre mas pretencioso; cuando vá á casa nos dice:—"sabrán Vdes. que vuelvo a ser gefe del "1er. Batallon de Nacionales—que ten"go un criado à quien visto con panta"lones de franja—que ayer comprè "una docena de guantes de hilo—que "tengo un caballo saino con unas cabe"zadas de plata, al uso de los del cam"po" y tanta cosa nos dice, hija; que ya me tiene asada.

Como están amiguitas, dijo una niña hermosìsima, cuyos contornos servirian de recreo al pincel de Rafael, y en cuyos ojos azulados, se distingue un no se qué de melancolìa, que le dá un aire noble é interesante.

Como te vá Sil......repitieron las camaradas de la recien llegada—no has visto á tu *cavalier servente*.

A quien niñas, por Dios? no sean tan malas.—

Aquel tipo que está allí parado con un aire grave, levantando la cabeza por temor de no ajar un cuello mas duro que las velas del buque á que pertenece, aquel que está vestido de marino con gorrita azul, que estuvo prisionero cuando el negocio de la escuadra y que algunos llaman *Monte-Cristo*.

—Jesus Maria ! no me hables de ese hombre, que todo se le vuelve repetirme de memoria algun capìtulo de novela que aprende para parecer bien, y asi es que en casa todas lo tenemos para que nos divierta y nada mas.

—Te felicito amiga, pues no te habia creido de tan mal gusto, repitió una niña bajita de ojos négros;—y empezò de nuevo el *besoteo*, despidiéndose las niñas, y separándose asi las flores que momentos antes formaban un lindo ramillete.

Seguimos nuestro camino, pero apenas nos fué posible avanzar media cuadra. Un nuevo círculo compuesto de jóvenes decentes y distinguidos, rodeaban el poste de la tienda de un *recien casado*.

Nos detuvimos allí en los momentos en que uno decia: No seas majadero hombre, la *Ilustracion* va á morir por que la han abandonado el génio portentoso de su director y las luces esplendorosas de cuatro de sus colaboradores, y no porque se hayan peleado los empresarios con el Sr. *Palomx*, ni con ese tipo raquítico que parece un titeremundi y que ha hecho progresos en la carrera literaria, escribiendolos artículos la *Muger Porteña*, la *Cazuela*, logogrifos, poesías y otras mil producciones que nos trae á la memoria aquellos magníficos versos de Espronceda, dedicados á los que corren fanáticos en busca de glorias.

¡Oh gloria! Oh gloria! ¡lisongero engaño
Que á tanta gente honrada precipitas!
Tú al mercader pacífico, en extraño
Guerrero truecas, y à lidiar le excitas;
Su rostro vuelves bigotudo, uraño
Con entusiasmo militar le agitas,
Y haces que sea su mirada horrenda
Susto de su familia y de su tienda.

(Para él.)

Tú al que otros tiempos acertaba apenas
A escribir con fatigas una carta,
Animas á dictar páginas llenas
De verso y prosa en abundante sarta:
Político profundo en sus faenas,
Folletos traza, artículos ensarta,
Suda y trabaja. y en manchar se emplea
Resmas para envolver alcarabea.

Ese es el retrato del que apenas es un milésimo de colaborador, y que ha contribuido á firmar la sentencia de muerte de la "Ilustracion", que dentro de poco debe ejecutarse.

A propósito de periòdicos, hombre Vdes. saben quien escribe ese papelucho que ha aparecido con el rubro de *El Diablo*, dijo un jóven alto narigon, muy hablador, y que lleva sobre sus hombros el peso de una de las oficinas de Gobierno.

No, repitieron todos.

—Pues bien mis camaradas, es preciso que Vdes. sepan que ese papelucho lo escribe uno de los moribundos colaboradores de la "Ilustracion," un ente que, por que su nombre es parecido al del célebre poeta Argentino Juan Maria Gutierrez, se ha metido á escritor público, desatendiendo así las obligaciones que tiene, como empleado del Departamento topográfico, en el que gana ochocientos pesos. Yo ya le he dicho que no se meta á sonso, porque de repente los diarios lo van á poner *lindo* como dicen los paisanos.

El *Pacotillero*, que semejante al Espia del Gran Mundo, busca aventuras para su *Pacotilla*, sacó su cartera y apuntó el nombre del que se acaba de descubrir como *borroneador* del papelucho en cuestion.

Varios gritos de señora nos hicieron abandonar el círculo y correr á ver lo que sucedia.

Llegamos en efecto al pasage en que se agrupaba la gente, y distinguimos una señora de edad, muy peticita, que llevàndose por delante al Doctor Salinas, habia caido por tierra; asustado de la catástrofe que acababa de cometer el Doctor, empezó á *gritar á duo con la vieja*, que muy pronto fué auxiliada por los niños que se hallaban á las cercanias de la catástrofe.

Convencidos de que cuanto mas nos paseásemos por las calles, menos pronto llegariamos á nuestra morada, resolvimos ponernos en marcha definitivamente.

OPERA ITALIANA.

Qué es un teatro?.... No es por cierto un palomar con muchos nidos, como decia el paisano que por primera vez vino á la ópera, y que despues dè concluida, exigia la devolucion de su dinero, porque no habia salido la *ópera*.

Un teatro es el salon destinado á recibir en su seno la sociedad culta de un pueblo, desde el mas rico señor hasta el último artesano que tiene con que pagar un asiento en el *parterre*; es una morada momentánea, alegre y risueña en que mas de un corazon goza y se deleita, es enfin, el receptáculo del buen gusto y la elegancia.

La ópera empieza felizmente á ser concurrida, legando así al olvido esa indiferencia estúpida, que muchas veces asalta al hombre, porque no intenta el dominarse á sí mismo.

El barbero de Sevilla—Tal era la ópera destinada à ponerse en escena el Domingo; quién al oirla pronunciar no sintió una emocion de gozo y de placer, al recordar los ratos de recreo que Vacani y sus compañeros han ofrecido, no hace largos años á este Pueblo, con la representacion de esa òpera?

Esta vez los artistas no fueron tan felices. La ópera en general se representó mal. El Sr. Luisia mas deseoso de agradarse á *sí mismo* que al autor de la pieza que inventó el papel de barbero para hacer lucir, no cuidó ni aun de vestirse como debia, pues en lugar de la linda *chaquetilla* andaluza, se habia puesto una especie de chaqueton inglés, que robaba toda la ilusion.

Su corpulencia se resiste tambien á favorecerlo en el papel de barbero.

El Conde de *Almaviva* no se fijó sin duda en el significado de su nombre, pues parecia mas bien una *alma muerta* que otra cosa.

El Sr. Franchi fué el que mejor desempeñó su papel de Don Bartolo, apesar de su edad y de una que otra mueca exagerada.

La graciosa Olivieri cantó bien y no nos atrevemos á hacerle el menor reproche ; todo lo demas fué pésimo, malísimo, á ecepcion de la orquesta.

Pero el teatro estaba como nunca; desde el primero al último palco ocupados. En el que está al lado del procenio, ó mano derecha, habia dos lindas niñas blancas y hermosas, hijas de un cierto Cónsul antiguo en el pais.

Mas adelante estaba una de las niñas que hemos visto figurar en los salones del baile; pero esta vez estaba en compañia de su hermosa tia, á quien el mismo San *Agustin* acataria con placer.

En frente estaba una trigueña con rulos, con dos ojos mas lindos que un lucero, pero lo que estaba *magnífico*, *beautiful*, como decian los amigos ingleses que teniamos al lado, era la cazuela.

Aunque no poseemos el talento ni los conocimientos del *mínimo* colaborador de la "Ilustracion" para describir la palabra *cazuela*, diremos, que el domingo, era aquella un verdadero jardin.

Allí se veia una hermosa criatura de pelo crespo con un lindo ramo en una mano; mas allá una graciosa *negrita* vestida de luto, antiquísima apasionada del canto; del otro lado una criatura divina, verdadero pimpollo que desdobla sus hojas al soplo del aura de la vida; enfrente estaba una vieja, lavandera al parecer, pues gritaba á cada rato—Jesus que me ahogo; por Dios misericordia! no me apreten, que recien hoy me he puesto el *armador*, y me lo van á echar á perder; un poquito mas lejos estaba una señora que se acababa dè desmayar y que un señor subiò á sacarla.

Las conversaciones de las niñas se perdian en el murmullo que constantemente se hace oir en la cazuela, pero no se nos perdió la conversacion de dos chicas que tenian en mano un anteojo.

Mira muger aquel hombre que está sentado en la punta de aquel banco, que tiene una cabeza mas grande que un zapallo angola, y dos ojazos que parecen dos huevos de terutero.

Ave maria muger,—no seas pifiona, pero Jesus ?...... ay se levanta, y su estatura es mas raquítica que la del niño de la *Ilustracion*, que he conocido en casa de las N....

—No señoras, Vds. no saben quien es ese caballero á quien le vienen los sombreros del Brasil, por no haber aquí asaz grande para su cabeza—ese *niño* viejo, es el chistoso y bien conocido D. Gas....p....a....r.

El telon que subió en ese momento, cortó la conversacion de las niñas, à las que no volvimos á ver mas, por haberse retirado luego.

CONTRATIEMPO.

El Pacotillero pensaba seguir su relacion, introduciéndose por todas partes, para descubrir secretos, investigar aventuras, y mil otras novedades cuando uno de los imprenteros de la "Tribuna," se le apersonó, diciéndole :

Suspenda amigo porque sus originales dan mas de una página, y no tenemos lugar para ponerlos.

Maldiciendo á los *niños Tribunos* hemos tirado la pluma, despidiéndonos de nuestras queridas porteñas, hasta la semana entrante.

Au revoir !!

El Pacotillero.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 23 DE 1853.

Intereses territoriales.

Hay ciertas materias sobre las cuales un diarista escribe con plena conciencia y conviccion de que, del éxito de sus trabajos pende un gran bien ó un gran mal para su pais. Asi nos sucede á nosotros con el asunto de la exploracion del *Chubut* ó *Chulilao*, en el Sur, la colonizacion de la Patagonia y la fundacion de un establecimiento militar en la embocadura de aquel importante rio, de que ya nos hemos ocupado.

Bien quisiéramos persuadirnos de que con lo ya dicho basta para que quede formada la conciencia de nuestros hombres públicos respecto á la conveniencia y hasta urjencia de colonizar la costa patagónica y ocupar militarmente algunos puntos abandonados é importantes de ella; pero vemos con dolor que el tiempo corre fatalmente para nosotros, que la estacion ó la época de emprender la expedicion se pasa, y que en general se dá muy poca importancia á este grave asunto, al que están vinculados los intereses mas preciosos, la gloria y el porvenir de nuestro pais.

Vemos que hay todavia quien pudiendo influir en que este pensamiento feliz triunfe, lo aplaza indefinidamente; que hay quien dude de la eminencia del peligro que corremos con esa postergacion indiscreta, y quien en fin crea imposible su realizacion solo por que es preciso gastar algunos miles de pesos.

En este conflicto de opiniones, y en la imposibilidad de influir por otros medios que los que la casualidad nos diera, colocándonos á la cabeza de un diario, nosotros protestamos no abandonar este asunto hasta no ver que nuestro gobierno acometa la grandiosa obra que le proponemos, y cuya necesidad está tan reconocida, y declaramos cuestion previa á todas las que en la actualidad nos agitan, la de asegurar nuestros intereses territoriales, comprometidos y espuestos mas que nunca por la incalificable apatia é indiferencia de los anteriores gobiernos; y si la voz de un periodista es débil para influir de un modo directo en los consejos de la administracion pública, la historia y la posteridad sabrán al menos hacer justicia á su patriotismo y á sus inútiles pero legítimos esfuerzos.

Recorriendo la interesantísima publicacion que el Sr. D. Justo Maeso [hijo] acaba de hacer de la obra escrita por el Sr. Woodbine Parish, sobre las Provincias Unidas del Rio de la Plata, hemos hallado, en las notas ilustrativas puestas por el Sr. Maeso, algo que ha llamado nuestra atencion y que viene en apoyo de nuestras opiniones: al efecto pasamos á copiarlo.

"Por desgracia (dice el Sr. Maeso, á propósito de ciertas negociaciones entabladas para asegurar los intereses territoriales de la Patagonia) los tristes "acaecimientos que han sobrevenido "despues de la caida de Rosas no han "permitido fijar la atencion del gobier"no sobre un asunto de tanta trascen"dencia; *y ojalá que cuando llegue el* "*caso de hacerlo no sea demasiado tarde* "*para la integridad de la Provincia* "*de Buenos Aires!* y de la Confedera"cion Argentina, decimos nosotros.

"En el entretanto, la sola casa del Sr. "Lafone, en Montevideo, ha tenido á "veces ocasion de extraer de las huane"ras de la Patagonia hasta tres carga"mentos por mes; sin que segun sepa"mos, ni á este Sr. ni á otros especula"dores, se les haya antojado dar las "gracias al legítimo dueño de aquellas "valiosas y abandonadas propiedades. "Solo á principios del 52 llegò á Bue"nos Aires un comisionado de una fuer"te casa de comercio à obtener del go"bierno permiso para extraer huano, "pagando un derecho; pero en el pú"blico no se ha traslucido el resultado "hasta ahora.

"De la sola isla del *Penguin* se han "extraido en cinco años 11 mil tonela"das de huano. De la de los *Leones* "igualmente rica, se han extraido desde "el año 47 al 51 como 9,000 toneladas, "ocupándose mas de 500 hombrès solo "en la faena de la conduccion del huano "á un muelle de fierro que allí se habia "construido.

"Si á esto se agrega (añade el traduc"tor de la obra á que nos referimos) la "abudancia en dichas islas de los *lobos* "*marinos*, cuya piel es tan estimada "en Europa, el no menos valioso *plumon* "*de los penguines* (pájaro-niño,) y el "*aceite*, los *cueros* y el *marfil de los* "*elefantes marinos*, de cuyas tres clases "de animales se hace una gran caza en "ellas, de dos años á esta parte, podrá "formarse una idea aproximada de la "pérdida grave que sufre el pais con "tan escandalosa usurpacion, por una "parte, y tan supino abandono por otra.

"Y aun cuando el huano de las islas "*Lobos* y *Chincha*, del Perú, sea supe"rior al huano Argentino, cuando se "piensa que aquella República paga "con aquel algunos millones de pesos "fuertes de su deuda nacional, entonces, "cuanto mas lamentable no se hace "aquel abandono" !!

He aquí reasumidas en pocas palabras consideraciones sérias que no pueden menos que herir la mente menos preocupada de los peligros que hoy corren esos preciosos territorios, convertidos en minas inagotables de riqueza inculta, violados mas de una vez por los navegantes y especuladores, y sobre los cuales se fija ha largo tiempo el ojo ávido y suspicaz de la Europa colonizadora.

Es evidente que nuestras islas y costas del Sur son ricas: que son explotadas hace algun tiempo por especuladores extrangeros; que nuestro derecho á ellas, asi como á toda la extremidad austral del continente, nos es disputado por una potencia vecina que invade, conquista y ocupa diariamente, y que por fin, podemos de un dia á otro ser despojados por ocupacion y dominio de una gran parte del territorio del Sur. ¿Qué se espera? A que el despojo se consume? A que Chile haya colocado su bandera en la embocadura misma del Estrecho? A que el Chubut, Babia Nueva, y los demas puntos colonizables de la costa sean profanados definitivamente por alguna de esas potencias para quienes el mundo es una verdadera tabla de Ajedrez, cuyas mejores posiciones ocupa con sus castillos y coronas? Esto es sobremanera insensato!

Despertemos! Salgamos de una vez de nuestro letargo: no imitemos á Rosas, que al paso que gritaba *profanacion*! cuando veia ocupadas las *Malvinas*, se contentaba con dirigir notas diplomáticas á sus agentes en Europa, entanto que una nueva colonia inglesa se apoderaba de una parte del Estrecho, y nuestras islas eran el foco de la especulacion y del robo mas insultante y escandaloso.

Al Sur de nuestra Provincia está el porvenir del pais— asegurémoslo por medio de una colonia en el Chubut; salvemos de una vez nuestros intereses territoriales y cerremos la puerta á la explotacion clandestina y á las ocupaciones: este asunto es serio y puede traernos arrepentimientos dolorosos el no prestarle una decidida atencion—Nosotros por nuestra parte no lo abandonaremos, no.

Caja de Depósitos.

Hay ciertas cosas entre nosotros que no pueden menos de ser objetos de preferencia y llamar con especialidad la atencion del Gobierno. Tal es, por ejemplo, la obligacion en que está de restituir en la mejor forma posible á los *depositantes forzados*, las sumas que la violencia destinó à la Caja llamada de Depósitos, creada por el degollador Rosas.

Que se dirà de un pais, en donde despues de cerca de dos años que hace que cayó la tirania, y cuando se ha proclamado el reinado de le justicia, reconociendo las iniquidades del déspota y castigado hasta sus cómplices, se sepa que las víctimas á quienes la tirania arrebató sus fortunas, haciéndolas vender á vil precio y depositando sus valores, no han podido aun recibirse de ellos ni presumir siquiera el modo y forma en que han de ser indemnizados?

¿Qué se dirà al saberse que los que ilegítimamente abusaron de su posision para usufructuar las propiedes ajenas, son traducidos ante los Tribunales, muchos de ellos están presos y próximos á ser desposeidos para satisfacer á los perjudicados, en tanto que la autoridad nada ha hecho para descargarse del grave peso que moral y materialmente le abruma desde el dia en que dispuso de las sumas vertidas en la Caja llamada de Depósitos ; Caja que el mismo Rosas supo respetar!

No queremos decir lo que este hecho arroja de bochornoso para el pais, pero ello no escapará á la penetracion y buen juicio de nuestros hombres de Estado.

En dias pasados registramos una especie de súplica ó interpelacion dirijida por algunos tenedores de documentos sobre fondos depositados, de la cual se deduce que la resolucion de este asunto pende de la Honorable Sala, y que el Gobierno someterá á ella su desicion.

No trepidamos en pedirle, en nombre de la moral pública y en reparo de la justicia tantas veces violada, una medida general que salve el decoro del Estado y ponga en posesion de sus reducidas fortunas à esa multitud de patriotas sobre quienes por tantos años y tan encarnizadamente pesó el sangriento anatema de la tiranía. Esto es esencialmente justo y aconsejado por una buena y reparadora política.

De otro modo vá á suceder irremediablemente lo que sucede con la mayor parte de las deudas contra el Estado; que los tenedores originarios las transfieran perdiendo considerablemente en ellas, y que, cuando el Gobierno se decida á pagarla, el beneficio recaiga en especuladores y no en los propietarios lejítimos: con lo cual se habrá consumado una verdadera injusticia.

Díctese pues una resolucion que salve estos temores y asegure por lo menos la inviolabilidad del principio que hasta este instante parece ponerse en duda, y cuya relajacion podria traer un gran descrédito al pais y á nuestras instituciones.

Los fondos depositados en la Caja creada por el usurpador Rosas y provenientes de confiscaciones hechas a los *Salvages Unitarios* son sagrados; ellos importan la fortuna de muchas familias: el Estado està en la obligacion de restituirlos desde que fué él quien los usó.

Conquista parlamentaria.

Como lo habiamos previsto el Sr. Ministro de Hacienda, sin embargo de la negativa hecha por la mayoria á la mocion presentada por el Diputado Billinghurst que pedia esplicaciones sobre cierta disposicion dictada por el Gobierno, se presentó en los bancos de la lejislatura y pidió hablar.

Despues que obtuvo la palabra, pasó á esplicar las razones que habia tenido para dictar una resolucion que parecia herir los intereses y derechos de los hacendados, por cuanto fijaba el precio de 60 pesos á la carne de cada res tomada por las divisiones en campaña; pero que, verdaderamente, salvaba los conflictos en que la autoridad se ha encontrado por la avaricia ó indiscrecion de los hacendados á quienes aseguraba una verdadera ganancia.

Estos hechos fueron patentizados con ingenuidad por el Sr. Ministro, sin que por ello dejemos de deplorar el que el Gobierno se haya visto forzado à conculcar derechos que por abusivos que sean son lejítimos, y á penetrar, aunque de un modo provisorio, en el campo peligroso de las imposiciones forzosas.

Quisieramos de buena fé que el Supremo Gobierno pudiese hallar hoy mismo un medio menos violento que el de la fijacion de precio à propiedades agenas, por garantido que el acto en si aparezca, bien fuese por remate de proveedurias ó bien por cualquier otro medio. Esto se podria lograr creando cajas para los cuerpos, como sucede en otros paises, à fin de que los objetos necesarios á su consumo sean comprados á dinero de contado, pues hay quien nos asegura que los hacendados al resistir la venta de sus ganados para el consumo de las fuerzas en campaña, ó al subir su precio, tienen en vista la dificultad de bajar á la capital para entablar un espediente, perdiendo tiempo y diligencias que de otro modo podria muy bien ahorrarse.

Confiamos en el buen juicio y espíritu liberal de nuestro Gobierno : por lo menos el acto á que nos referimos puede desde luego mirarse como una conquista parlamentaria pacíficamente conseguida.

Santa Fé y Corrientes.

Tenemos á la vista el "Nacional Argentino" y "La libre navegacion de los Rios," hasta 30 de Octubre último, sin que pueda ministrarnos material ni noticia alguna pueda interesar á nuestros lectores.

El "Nacional" especialmente, ha caido d importancia, consagrándose al rejistro de d mentos viejìsimos é insignificantes.

En cuanto al periódico de Corrientes nos avisa por lo menos que aquella prov sigue en paz, preocupada de sus adela materiales y de su mejora administrativa

Estado Oriental.

Nada de nuevo nos dicen los diarios qu cibimos ayer por el "Uruguay."

Existian todavia en algunos puntos d campaña pequeñas partidas de disidentes; tre estas, la que manda el cabecilla (penetró á Maldonado, pero no hizo mal guno.

Asegurase que Barbat fué derrotado logró escapar.

Las elecciones de Representantes pa Gran Asamblea deben tener lugar el dom 27 del corriente.

El Gobierno del Brasil habia prestad entero y absoluto reconocimiento al nu gobierno establecido en la República Orie desde el 27 del pasado setiembre.

En el "Comercio del Plata," hallamo plausible nueva de haber sido levantada S. M. C. la prohibicion impuesta á los h tantes de las islas Canarias á quienes se hibia emigrar á estas Repúblicas. Qu pues abierta una nueva fuente de inmigra para estos paises que tanto necesitan de e

Don Adolfo Calvo.

Este Señor, nombrado Cónsul de la P vincia en Rio Janeiro, nos ha dirigido de aquella Corte una carta que aparece publ da en el *Nacional* de ayer, en la cual se q ja de los ataques personales que dice le mos inferido al clasificar de inconveniente nombramiento en el carácter de Cónsul (neral en el Brasil, y se propone darnos leccion paternal. Mucho sentimos que el Calvo no haya sabido apreciar el espíritu rectitud que nos movió á escribir lo que ta le ha desagradado, ni se encuentre tamp en la posibilidad de apreciar el verdadero s vicio que le hemos hecho parando un go que se le dirigía, con riesgo de exponerno su resentimiento.

De todos modos, lo único que nos dice carta es que hemos procedido con ligere por envidia ó alguna causa peor; que con el derecho consular y que ha tenido la for na que el Redactor de la *Tribuna* no tu cuando fué acreditado cerca del Dictad Rosas.

Mucho podriamos decir al Sr. Calvo á e respecto, pero lo creemos innecesario, pue que no es nuestro animo convertir un asu serio en cuestion de amor propio. Pero de mos sí, decirle, que la circunstancia de hal sido acreditados en un carácter público por gobierno extrangero en nada rebaja nues carácter; puesto que los primeros hombres nuestro pais, los Varela, Frias, Sarmien Indarte, Mitre y otros muchos estuvieron sueldo y desempeñaron misiones mas ó me importantes en el estrangero.

Que al llamarle jóven. sin esperiencia tod via en la carrera diplomática, tampoco hemos agraviado; mucho menos, cuando s esta falta vemos en su carácter personal. E peramos que el tiempo y la reflexion corrij su modo de juzgarnos, suspendiendo este a tículo que no eleva otro objeto que respond á su amable cortesania.

El Redactor en Gefe.

HECHOS LOCALES.

Pacotilla—Publicamos hoy en primer pájina de nuestro diario un a tículo, bajo el epígrafe de *Pacotill* que no hemos titubeado en aceptar, cr yendo que nuestras damas hallarán e él un recreo agradable, pues vemos qu el *Pacotillero* todo lo sabe, todo lo av rigua, y para el que vive sumergido e un mar de curiosidades, estamos cie tos que no hay delicia mayor, qu encontrar quien se las satisfaga.

Recomendamos su lectura á los amat tes de las variedades.

Feriado Judicial—Se nos ha p dido la publicacion de las siguientes l neas.

"Los dias feriados han abundado tan to este año, que los negocios adminis trativos han sufrido la consiguiente pa ralizacion. Pronto ocurrirá la clausur de los Tribunales, con motivo de la pr ximidad del *punto*. Los magistrados los curiales en general debian tene *punto en no dar punto* en todo el año los negocios administrativos. Perdimo siete meses con el bloqueo de la rebe lion, y sin contar la multitud de dia festivos del almanaque y de las fiesta cívicas, pocos son los dias hábiles qu quedan á los que padecen sed y ham bre de justicia."

Ferro-carril del Oeste—Ha sido presentada á la H. Sala una solicitu para el establecimiento de una línea d fierro desde Buenos Aires hácia e Oeste: los proyectistas de la obra exi gen un privilegio temporal. La solici tud pasó á la comision de hacienda.

Condena—Ha sido ratificada por l Exma. Cámara de Justicia la sentenci de muerte pronunciada en primerra ins tancia contra Secundino Pereyra, un de los asesinos de los jóvenes Romer y Andrade: fijándose para su ejecucio el dia 24 del corriente en la plaza *Hueco de los Sauces*, en donde su cadá ver permanecerá colgado por cuatr horas.

Un galan atrevido—Venian ano che por la calle del Perú algunas da mas, gozando tranquilas de la suavidad de la noche, cuando derrepente lanza un grito de espanto, y al acercarnos ver que era, vimos un tremendo raton que curioso sin duda, por distinguir u lindo pié, se cruzaba entre los de las ni ñas que pasaban. Luego que huyó el im prudente animal, la primer esclamacio de una de ellas fuè :—Si los encarga dos de los *Hechos locales* estuviese cerca de nosotros, ciertas estamos qu no se les escaparia este suceso,

Las niñas con el susto no notaron que las seguiamos de cerca; y he aqu satisfecho su deseo.

Retreta—Se nos informa que hoy dará la retreta la hermosa banda de

Regimiento de Guardia Nacional, y tocará las piezas siguientes:

1.° Sinfonia de *Giovanna d'Arco*, del maestro Verdi.

2.° Cavatina de la ópera *I Lombardi*, de Verdi.

3.° El *Charran*, cancion andaluza.

4.° Cavatina de *Beatrice di Tenda*, de Bellini.

Tiempo precioso—Una mocion inesperada y grave vino á inutilizar la sesion del lunes último: desearíamos que cuando algun Señor Diputado tenga algo nuevo que introducir y de carácter tan urgente, provoque una sesion extraordinaria, y sí es posible secreta: asi se evitará la pérdida de un tiempo precioso.

Música de Caballeria—Tenemos entendido que se va á organizar una banda de música de caballeria para el bizarro regimiento de *Coraceros de la Guardia*. Hace muchos años que nuestros ejércitos han carecido de una banda de esta especie.

Acuerdo—Llamamos la atencion sobre el acuerdo que acaba de expedir la Exma. Cámara de Justicia, á propósito de la defensuria de los reos á quienes se está enjuiciando, y con motivo de las dificultades con que á cada momento se tropieza al nombrarse, ya de oficio ó ya por los acusados, los defensores: la medida no puede ser mas justa y necesaria.

H. Sala de RR.—Se reune hoy á las siete y media de la noche.

Loteria monstruo—Se nos informa que la empresa de la Loteria está combinando para el 3 de Febrero la extraccion de una loteria de 2,000,000 de pesos, en la que habrá una suerte de 500,000 pesos, ó cinco de 100,000. El precio del billete será 20 pesos, dividido en cuartos.

Serenata sorprendente—Antenoche han sido agradablemente sorprendidos los vecinos y transeuntes de ciertas calles, y en especial los de la *Catedral* y *Plaza de Artes*, en donde la música del Batallon *Marina* colocó sus atriles y estuvo tocando varias piezas de mérito. En un momento se formaron allí grandes corrillos. Celebramos la ocurrencia y pedimos en nombre del público se repita é imite por las músicas de los demas batallones.

Erratas notables!—En el artículo suscrito por *un Americano*, publicado ayer—donde dice, la *nulidad es un dogma*—debe decir, la unidad es un dogma.

Empezó esta grave perturbacion—léase—*Empero, esta grave perturbacion*.

Consintiesen su cortesia—léase—convirtiesen su cortesia.

Despues del párrafo que acaba con las palabras *la paz y la guerra*, debe continuar el siguiente que ha sido suprimido por error. La conducta especiosa de los gobiernos extrangeros nos advierte de la que nos cumple adoptar con franqueza. Tal es la de abdicar &a.

Cuentas claras—Mañana publicaremos la 2.ª carta de este caballero en respuesta al "Nacional" del martes.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Aviso del Ministerio de Hacienda

En virtud de la Ley que autoriza al Gobierno para la construccion de un edificio de Aduana, el Ministerio de Hacienda oye propuestas hasta fin del corriente año para dicha obra, la cual deberá levantarse en el local que ocupaba la Fortaleza, debiendo venir dichas propuestas acompañadas de las correspondientes esplicaciones, planos y presupuestos.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1853.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

ACUERDO ESTRAORDINARIO.

En Buenos Aires, à 21 de Noviembre de 1853: reunidos en acuerdo estraordinario los Sres. Presidente y vocales de la Exma. Cámara de Justicia, dijeron que habiendo observado el Tribunal, con motivo de las causas que se han seguido y se estàn siguiendo de resultas de los hechos criminales de los años 40 y 42, que los abogados Defensores que han nombrado los acusados, ó los que de oficio han sido nombrados por el Juez de la causa, cuando aquellos no han tenido á quien encomendar su defensa, se han escusado de admitir este cargo sin manifestar para ello motivos legítimos y probados, alegando en su lugar otros notoriamente falsos. Considerando que aunque estas defensas corresponden principalmente al Defensor de pobres y menores, este quedaria muy recargado, si todas ellas le fuesen encomendadas, lo cual resultaria en daño de los pobres y menores en general, como ya ha sucedido y por la misma razon se retardaria la secuela de dichas causas criminales, cuya pronta terminacion se halla tan recomendada. Considerando que este ha sido y serà el resultado de las mencionadas excusaciones y de la facilidad con que son admitidas, males que, el Tribunal en uso de sus facultades debe evitar; y teniendo ademas presente que, es una de las obligaciones comprendidas en el juramento del abogado, la de defender gratuitamente à los pobres y miserables, que no saben defenderse à sí mismos, ni tienen recursos para pagar un defensor: y que por consiguiente no es un acto voluntario de parte de los abogados el aceptar ó rechazar tales defensas, sino que precisamente deben aceptarlas, toda vez que no estén esceptuados por alguna excusacion legítima. En virtud de todas estas consideraciones, el Tribunal ha resuelto por punto general lo siguiente:

Art. 1.° Cuando el acusado no tuviere abogado conocido à quien encomendar su defensa, y el Juez se hallase con este motivo en la necesidad de nombrarle defensor de oficio, nombrarà primeramente al Defensor general de pobres, y si este manifestase graves dificultades para hacerse cargo de la defensa, por sus muchas atenciones, hallándolas bastantes, procederá à nombrar un abogado particular que se haga cargo de dicha defensa.

2.° El Abogado à quien un acusado encomendase su defensa ó que de oficio fuere nombrado por el Juez de la causa, será obligado à aceptar el cargo, à no ser que alegue alguna escepcion legítima y cierta para su excusacion.

3.° En el caso de que habla el artículo anterior, el Juez de la causa por cuerda separada y con audiencia del Agente Fiscal, substanciará breve y sumariamente este asunto, recibiéndolo á prueba sobre los hechos en que se funde la excusacion hasta ponerlo en estado de sentencia, en cuyo estado lo elevará à este Tribunal para que la pronuncie ó bien declarando vàlida y suficiente la excusacion alegada, ó bien penando al abogado con la suspension temporal de su oficio, por el término que parezca proporcional al grado de culpabilidad, que resulte de autos.

4.° Sin perjuicio de substanciar por cuerda separada, como queda dicho, la emergencia de que habla el artículo anterior, el Juez inmediatamente despues de la excusacion procederà al nombramiento de otro letrado, para subrogar al excusado, cuyo nombramiento se hará por el procesado ó por el Juez de la causa, si aquel no tubiese à quien nombrar, y si este segundo recusara su nombramiento, procederà contra él y con todos los demas que se nombraren, del mismo modo que respecto al primero, segun lo prevenido en los artículos anteriores.

5.° Concluida la causa se regularà el honorario del Defensor nombrado por el acusado ó por el Juez, y serà satisfecho con los bienes de aquel à no ser que haya intervenido iguales entre el acusado y Defensor, pues en tal caso no habrà necesidad de la regulacion.

6.° Si el acusado fuese pobre entonces los trabajos del Defensor, cualquiera que sea el orígen de su nombramiento, serán puramente gratuitos, pero conservarà el derecho de cobrar su honorario toda vez que su defendido haya mejorado de fortuna, y tenga recursos para pagar una deuda tan privilejiada.

7.° Este acuerdo se publicarà en los diarios para noticia de todas aquellas personas à quienes incumbe su observancia, ademas de comunicarse en la forma de costumbre à los Jueces y Ministros de menores.

Con lo que se concluyó este acuerdo, que firmaron los señores por ante mí, de que certifico.—*Valentin Alsina*—*Alejo Villegas*—*Eustaquio Torres*—*Domingo Pica*—*Francisco de las Carreras*—Ante mí, *Pedro Calleja de Prieto*, Escribano de Càmara.

SECCION DE POLICIA.

SECCION SESTA DE POLICIA.

En la oficina de esta seccion exinten unos permisos de aduana para desembarcar y transbordar mercancías, los que han sido hallados anoche en la calle de San Martin: quien los hubiese perdido puede pasar por ellos à dicha oficina.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1853.

S. Maldonados

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1853.

CAMBIOS.—Londres 67½ sh. por una onza. Francia 85 fr. Premio sobre Rio Janeiro ½ p.% Onzas 299. Patacones en proporcion. Montevideo à la par.

Mercados Extrangeros.

Hamburgo, 5 de Octubre de 1853.

Cueros al pelo. Una nueva alza ha tenido lugar en toda clase de cueros, pues las partidas que existen en plaza estàn muy desurtidas, y segun todas las apariencias las llegadas seràn por algun tiempo limitadas. Las ferias de Frankfort y de Leipsig han tenido un buen resultado

Las llegadas ascienden á 4,345 cueros salados y 6693 secos por "Gesine" y "Pearl" de Rio Grande.

Las ventas en Septiembre son—

2600 secos de Buenos Aires 22 á 24 lib. ex "Bernardus" de muy buena calidad à 9 chs. por libra.

2000 secos de Bahia ex "Zeebloem" à 7¼ chs.

Astas. Las de buena calidad estàn siempre firmes, pero las de inferior calidad estàn caidas; se han vendido 2500 de Bahia à 12 b. mc., 18000 de Rio Grande de novillo à 30 b. mc.

Sebos. Han esperimentado una alza considerable, los precios actuales son 36¼ à 36½ bco. mc. por 100 libras.

Lana. Hace ya de 1 à 2 años que nuestro mercado està enteramente desprovisto de lanas de Buenos Aires; habiendo el valor de todas las clases ordinarias esperimentado una alza, se pueden cotar los precios de la ordinaria lavada de Buenos Aires de 5½ à 6½ chl. por libra.

Buques à la carga en Hamburgo para Montevideo y Buenos Aires: Hamburgueses "Cuba," Ingleses "Bryn y More," Daneses "Dania," "Nancy," "Emilie."

Liverpool, octubre 8.

Durante el mes de septiembre los arribos fueron *John Ritson* y *Favorite* de Buenos Aires; *Hermann Maria* y *Giasone* del Rio Uruguay; *Rosalie* y *John Pardew* de Montevideo; *Brazilian* de la Colonia y *Machado* de Rio Grande.

Cueros vacunos secos—Se importaron 1,998.—Las ventas consistieron en 1,064:—de novillo de Buenos Aires de 1.ª calidad, de 26½ lb á 7¾ pen; de 20 lb. para esportar 6½: de 24 á 31 lb idem à 7 pen, no hubo mucha animacion en el mercado para estas clases.—Existian 1,778.

Idem idem salados—La importacion consistió en 39,380 cueros;—y las ventas fueron de 29,630 la mayor parte de los cuales se vendieron al llegar á precios ignorados.—De la existencia en plaza las ventas efectuadas fueron à los precios siguientes:—de novillo de Buenos Aires de 61 à 62 lb., buena calidad à 5⅝ pen; livianos de novillo y vaca de 48 à 49 lb à 5¼ pen; de novillo de 53 lb à igual precio; vacas de 43 lb à 5¼; inferiores de 45 á 47 lb à 4½: de novillo de Montevideo de 59 lb à 5½ pen; con las taras de uso.—Existian 26,750, de los cuales cerca de 10,000 novillos pesados, 977 idem livianos, 15,240 de vaca y 533 sin desembarcarse.

Cueros de potro—Se importaron 11,091, y se vendieron 14,800, la mayor parte se realizaron antes de llegar à precios ignorados.—Las ventas conocidas fueron:—buenos de Montevideo de 26 lb à 8 ch. 5 pen; idem regulares de 25 lb à 6½ ch; averiados 2,10 à 5 ch. 9 pen.—La importacion de este año, comparada con el anterior mostraba un notable aumento, pero la existencia en primeras manos era moderada: consistia en 23,568, de los cuales 18,589 eran secos, y 4,979 salados.

Cerda.—Entraron 44 fardos y 25 sacos.—Las ventas fueron de 105 fardos y 70 sacos, à precios mas altos que los del mes anterior; las siguientes se efectuaron en remate de 13 de setiembre, cuando casi toda la existencia se habia agotado:—colas cortadas buenas 2 ch. 2 p. à 2, 4¼; regular idem 2 ch. ½ p; con garra buenas 1, 5¼ à 1 7; idem mezclada 1, 2½ á 1, 4; corta idem 7⅞ pen á 9⅝; buena mezclada 11⅝ à 13¼; corta 10½ á 11½; cortas y mui mala mezcla 9 á 10 pen; vacuna sin garra 10¼ à 10¾ pen; con garra 8¾ à 9 pen. Existian solo 50 fardos.

Sebo—Se importó un equivalente á 1,240 pipas, y las ventas consistieron en 1,256, jeneralmente con un aumento de 4 à 5 ch. sobre los precios del mes anterior.—Buenas marcas de sebo de saladero se pagaron à 56½ y 57 ch. y otras clases en proporcion, pero en los 2 últimos dias el mercado estuvo flojo, y no pudieron conseguirse tan altos precios. Las cotaciones esperimentaron varias variaciones ocasionadas por la cuestion oriental (Ruso-Turca), subiendo así que las noticias de guerra aumentaban, y bajando cuando se anunciaban nuevas pacíficas; estas fluctuaciones se esperaba no cesasen hasta que el motivo de ella dejase de existir. Hacia doce años que no se conseguian estos precios. Si tiene lugar la guerra con la Rusia no se dudaba subiesen aun mas, pero si se pacificaba esta cuestion se cree bajarian. Sin embargo, no habia probabilidad de que la baja fuese notable, porque la existencia era mui reducida, los arribos al llegar, moderados, y del producido en el pais no se espera gran abundancia.—Toda la existencia del Rio de la Plata en manos de los introductores era de 480 cascos.

Despacho de Aduana.

Dia 22.

A Antonio Rocha.—27 tercios yerba, 130 medios idem.

A José C. Rosa—40 rollos tabaco.

A Juan Shaw—32 cajones sillas americanas.

A Alfredo Barber—3 barricas picos, 16 cajones hachas, 110 idem latas, 1 idem sierras.

A Eduardo Lumb y ca.—6 cajones fajas, 3 idem brin de colores.

A J. N. Bieber—128 sacos sal, 5 cuarterolas aguardiente, 25 damajuanas cebada, 30 canastos ajenjo.

A Treussein y ca.—14 cajones ginebra, 60 canastos idem, 2 barricas cerveza.

A Llavallol é hijos—207 tercios yerba, 100 cuarterolas vino, 17 bolsas garbanzos, 4 cajones sanguijuelas.

A Balleto—6 pipas vino de Cette.

A Zimmermann y ca.—16 cajones fósforos, 5 bultos caoba, 5 cuarterolas caña, 79 cajones licores, 40 idem kirch cordial, 20 cuarterolas vinagre, 2 cajones sanguijuelas.

REEMBARCOS.

Al Rosario—38 bultos efectos de tienda.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 22.

De Montevideo el 21, vapor oriental "Rio Uruguay."

De Barcelona el 3 de Septiembre y de Càdiz el 27 del mismo; bergantin español "Joaquin," de 248 toneladas, capitan Gerardo Orta, à E. Ochoa y ca. con cargamento general.

Un bergantin belga.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 22.

De Nueva Palmira el 19, goleta "Concepcion," de 22 toneladas, patron José Moae, al patron con 33 carradas leña.

Del Carmelo ayer, goleta "Carmen," de 30 toneladas, patron José Pegarano, al patron, con 60 carradas leña.

De Nueva Palmira ayer, pailebot "Verdadera Amistad," de 40 toneladas, patron Sebastian Sacone, al patron con 45 carradas leña.

De Gualeguaychú el 14, goleta "Gualeguay," de 30 toneladas, patron M. Manasco, à E. Ochoa y ca. con 1830 cueros vacunos secos.

De Gualeguaychú el 14, queche "Manuelita," de 28 toneladas, patron D. Babula, á E. Ochoa y ca. con 40,000 canillas.

Del Uruguay el 15, pailebot "Feliz," de 14 toneladas, patron J. Catoni, à Juan A. Fernandez, con 25 sobornales yerba, 391 cueros vacunos secas, 10 chiguas crin.

De Santa Fé el 8, ballenera "Estrella del Norte," de 30 toneladas patron C. Nochetti, al patron con 238 fanegas carbon, 38 camas, 15 palos, 12 cueros vacunos secos.

De Santa Fé el 1.° ballenera "Carmen," de 15 toneladas, patron Espirro Metroviebe, al patron con 50 rayos, 44 camas, 29 umbrales, 141 fanegas carbon, 6 cueros de potro.

De Montevideo el 18, pailebot "Jóven Moniquita," de 25 toneladas, patron J. Batino á D. Steward y ca., con 320 braceros, 270 piedras vereda.

Del Paraguay el 11, garandumba paraguaya "Raya," de 25 toneladas, patron M. Irigoyen, al mismo 12,000 naranjas.

Del Paraguay el 29, ballenera "Despachame Ligero," de 6 toneladas, patron A. Pomella, al mismo, con 20,000 naranjas, 1 saco almidon, 1 barril caña, 1 sobornal yerba, 23,000 cigarros.

Del Monte el 19, queche "Margarita," de 5 toneladas, patron N, Perez al patron con 2500 cañas, á0 orcones, 110 tigeras, 5 ejes.

Del Rosario, el 15, goleta "4.ª Margarita," de 38 toneladas, patron B. Capello, al patron, con 55 petacones tabaco, 65 cajones y 60 sacos almidon, 8 fardos cueros de cabra, 1 cajon mercancias, 166 bolsas porotos.

Del Paranà el 16, bergantin goleta "Diana," de 90 toneladas, patron L. Palma, à J. Palma, con 1120 fanegas cal, 19 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerda.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR.

Dia—22.

Burdeos, barca francesa "Coriolan," por Blas Despouy.

New York, berg. goleta americano "Bathurst," por Zimmermann Frazier y ca.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 22.

Brasil, bergantin español "Serafin," por F. Senillosa, con 3454 quintales carne tasajo, 50 cueros para forro.

Brasil, bergantin brasilero "Carmelo," por J. M. Lawson, con 3705 quintales carne tasajo, 80 cueros desechos.

Amberes, barca belga "Silvia," por Lynch y Rossi, con 2652 cueros vacunos salados, 7370 idem idem secos, 43 fardos garras, 5 toneladas huesos.

SALIDAS.—Dia 22.

Bahia, berg. brasilero "Príncipe Americano."

Montevideo, corbela de guerra brasilera "Da. Francisca."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor oriental "Rio Uruguay," el miercoles 23 à las 3 y media de la tarde.

Amberes, bergantin hamburgues "Sarah," el miércoles 23 á las 9 de la mañana.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semaua entrante.

Miércoles 23.

Señores Jueces.

Los cinco Señores. Da. Josefa Sosa con Da. Fidela Pereira sobre restitucion de un fundo. Apelacion.

Jueves 24.

Alsina, Villegas, Torres, Carreras. D. José Rivadeneira con D. Luis M. de la Rosa sobre indemnizaciones. Apelacion.

Viernes 25.

Alsina, Pica, Carreras. Da. Candelaria Somellera con el albacea de D. Bernardino Rivadavia por cobro de pesos. Apelacion.

Sábado 26.

Alsina, Carreras. D. Andres Algañarás con D. Saturnino Montenegro, sobre propiedad de bienes fincados por fallecimiento de Da. María de los Angeles Juares.

Juez Semanero Señor Pica.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1853.

Escribano de Semana—*Pedro Callejas.*

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Ledesma, para que en el término de ocho dias se presente ante su Señoría, y por la oficina de D Teodoro Montaño, hoy á cargo del que firma, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que con él sigue el procurador de número D. Carlos Wright en representacion de D. Miguel Garcia, por cobro de cantidad de pesos; en la inteligencia que si así no lo hiciere, le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1853. Adolfo Saldías,

n23-4p Escribano público de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Luzuriaga, para que en el perentorio término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca á este juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho y contestar, la demanda que contra él ha promovido D. Gavino Martinez, en representacion de su Sr. Padre D. Antonio Martinez, sobre reclamo de haciendas. En la inteligencia que si así no lo efectúa le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1853.

Adolfo Saldías,

n23-5p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, D. D. Daniel Maria Cazon, y bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 1.°, 2 y 3 del entrante mes, se han de hacer almonedas y remate de la finca perteneciente á la testamenteria de Da. Ceferina Giles, situada en la calle de Chacabuco No. 180, las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe a imponerse de sus tazaciones.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1853.

Ignacio Caballero.

n23 8p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, en la tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de Noviembre, se han de rematar en la última de estas á quien mas diere dinero de contado, una casa situada en esta ciudad, en la calle de Cochabamba: se señala con el núm. 90, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Mariño, cuya estension de terreno se compone de 10¼ varas de frente y 45 de fondo, tasada en la cantidad de 17000$ m. c. Las personas que se interesen en su compra y deseen instruirse de sus pormenores ocurran á la oficina del que firma donde se le pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1853. Adolfo Saldias,

n23-3p Escribano público de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Rodriguez, para que en término de 15 dias de la fecha, comparezca ante su Señoría y por la oficina á cargo del actuario que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Da. Juana Maria Centurion; bajo de apercibimiento que de no hacerlo así, se resolvera en su rebeldía. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1853. Ignacio Cavallero,

n23-6p Escribano público.

AVISOS NUEVOS.

Teatro de la Victoria.

Compañía Lírica Italiana.

El Jueves 24 de Noviembre de 1853.

18.ª Funcion de la Primera Temporada.

Opera en 4 actos del Maestro Donizetti—

MARINO FALIERO,

DUX DE VENECIA.

A las 8.

SE DESEA ALQUILAR un corralon central que ofrezca ventajas para establecer una caballeriza; papa tratar ocúrrase á esta imprenta.

Ley de Aduana.

Se vende en oja suelta á 2 pesos ejemplar; ocurran á esta Imprenta.

Severa Meana,

hermana del finado Capitan D. Pedro Meana, una de las víctimas de los derechos del Pueblo Bonaerense, suplica à ese mismo Pueblo benéfico y humanitario, le ayuden con sus socorros à cumplir con el piadoso deber de asistir á una cuñada que ha tenido que recoger en su casa, por hallarse postrada en una cama por una de las mas penosas enfermedades que pueden aflijir à la humanidad. Esta desgraciada es viuda del Mayor Meana, otro infortunado hermano que perdimos en Caseros junto con mi anciano padre, dejando su esposa en el estado que queda expuesto, y cuatro hijos menores, dos de los cuales estàn hace un año à mi cargo y al de una hermana, ambas solteras y sin ningun auxilio, pues el único sostén nos fué arrebatado con la muerte de este último hermano, el Capitan Meana. No dudamos hallar en el generoso Pueblo de Buenos Aires los auxilios que pide la desgracia de esta infeliz, quedando eternamente reconocida si obtengo este beneficio—Calle de los Estados-Unidos, al lado del número 188.

EL VAPOR URUGUAY.

Saldrá para Montevideo hoy Miércoles 23 á las 4 de la tarde; admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocúrrase al Escritorio de Enrique Dowse y Ca., calle Mayo número 52.

En esta Agencia se hacen todas diligencias de pasaportes y Aduana.

Pacotilla! Pacotilla! Pacotilla!!

El Pacotillero que suscribe pone en conocimiento del respetable auditorio, que desde hoy en adelante recibirá toda especie de "anuncio," "descubrimiento" ó "correspondencia" GRATIS, que pueda servir para la Pacotilla.

Puede mandarse al Correo ó á la Imprenta de la "Tribuna," bajo un sobre AL PACOTILLERO.

FUNERALES.

Da. Josefa Riglos de Cavenago, D. Ramon y D. Santiago J. Cavenago, viuda é hijos, del finado Sr. D. Santiago Cavenago (Q. E. P. D.) suplican á aquellas personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en los funerales que se han de celebrar el Viernes 25 del corriente, á las diez de la mañana, en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes, favor á que quedarán sumamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir al oficio y aplicar la misa en ese dia, recibirán 25 pesos. n23-3p

El Sr. D. Saturnino Unzué.

Falleció el 15 de Noviembre de 1853.

Su esposa é hijos ruegan á sus amigos y relacionados à quienes por descuido de los repartidores no se les haya pasado esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado ha de celebrarse el Viernes 25 del corriente á las nueve de la mañana en el templo de Nuestra Sra. de la Piedad; favor á que quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á las vigilias y responso, recibirán el estipendio de costumbre. n23-3p

Batallon Pasiva de Guardia Nacional de Infantería.

Desde el 24 del corriente todos los empleados que deben enrolarse en este Batallon, se presentarán en el Cuartel del Coliseo, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, para renovarle sus papeletas.

Albariño.

Muchacha—Se necesita una de 10 á 12 años para cuidar niños; calle Belgrano núm. 166. Tambien se necesita un caballo de volanta, que sea grande, manso y diestro: no importa que sea feo. n23-3p

Chacra en venta, muy barata—Se vende una en el partido de Quilmes, inmediato á la tablada, tiene bastantes álamos, paraisos y un montesito de duraznos regular; en la calle del Buen Orden núm. 44 encontrarán con quien tratar, ó calle San Martin, frente al num. 237, casa del Sr. Cáneba. n23-3p

Se alquila una casa de mucha comodidad, en la calle San Martin núm. 162; allí mismo encontrarán con quien tratar. n23-4p

Se vende una montura en regular uso, de cuero de chancho, toda completa y con freno ingles de 2 riendas; se dará por un precio acomodado. Ocúrrase calle Suipacha núm. 200 n23-3p

Se desea hablar al Sr. D. Felix dao, recien llegado de Mendoza á esta ciudad, por un asunto que le interesa; calle de la Piedad No. 41. n22-3p

Se vende un almacen de un corto capital, en la calle de las Piedras en la acera de la panaderia de Florin Villa-Nueva; su dueño lo vende por que no lo puede atender, en el mismo almcen darán razon. n29 3p

El que subscribe avisa al público y conocidos, que habiendo sido nombrado maestro mayor de carpinteria, autorizado por el Superior Gobierno, ofrece sus servicios á todos los que gusten ocuparlo; carpinteria calle de Lima No. 51.

n23-3p Luis Gonzalez.

Interesante---Se vende la casa calle del Perú No. 120 en ella misma se reciben ofertas las que se someterán á la consideracion del juzgados previo sus trámites respectivos hasta llegar á su mayor oferta. n23-3p

Cocinera y mucama—Se precisan en la casa calle San Martin No. 101, que puedan dar buenos informes de su conducta. n23-3p

Se necesita un jóven de buenas recomendaciones para enseñarle el arte de carpintero, en la calle del Parque No. 64. n23 3p

Ama de leche—Se ofrece una jóven italiana para criar en su casa; el que la necesite ocurra calle Federacion No. 368½ n23-3p

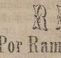

Para la Concepcion del Uruguay—Saldrá al fin de la semana el pailebot nacional "Felix" admite carga y pasageros los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir para tratar á la calle nueva de Santo Domingo escritorio de Ocampo y Esperón No. 10. n23-2p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En casa del Sr. D. Prudencio Ortiz de Rosas, calle San Martin número 104.

Hoy Miércoles 23 y Jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el rico menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un hermoso piano ingles de patente de voces sobre-salientes, una arpa de primera clase, un rico juego de sala compuesto de 2 confidentes, 12 sillas con 2 sillones de terciopelo y de caoba talladas, 2 magníficos espejos muy grandes, 2 hermosas mesas de consol de caoba de primer órden, una rica alfombra de tripe risado de nuevo gusto, dos divanes para descanso, una araña hermosísima, 5 brazos de pared de mucho gusto, 2 mesas de la India, 4 salibaderas de porcelana, 4 cortinas con sus preciosos adornos, 2 candeleros de bronce, 1 rica mesa del caoba tallada, cuadros de gusto, varios transparentes de ventana, ricos floreros y adornos de mesa, todo de gusto &. &a.

ANTE-SALA—12 sillas de caoba asiento de esterilla, una alfombra de tripe risado, un sofá moderno, 2 ricos velones, 2 cortinas con sus adornos y lanzas de bronce, 2 pares salivaderas, 4 brazos de pared, una mesa de gusto, variedad de adornos de mesa &a. &a.

2.ª ANTE-SALA—Una alfombra de tripe risado, 12 sillas francesas, un sillon á lo Luis XVI, 2 grandes espejos, 3 mesas de consol de caoba, adornos de sala, 1 mesa de vestirse, 2 ricas lamparas, 2 candeleros de gusto &a. &a.

APOSENTO—Una marquesa de caoba alemana con colchones y cortinado de forma nueva, una rica alfombra de tripe risado, una mesa de vestirse francesa, un ropero de caoba aleman con sus dos grandes espejos de cuerpo entero, el primero de esta clase, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mesas de noche francesas, 4 salibaderas, una hermosa lámpara, un rico lavatorio aleman con todos sus accesorios, 2 cortinados con sus adornos y lanzas, 6 transparentes de ventanas, 4 cuadros al oleo de gusto franceses, &a. &a.

2.° APOSENTO—Un lavatorio de piedra-mármol con útiles y espejos, una mesa de vestirse, un armario de caoba aleman, una alfombra, 12 sillas francesas modernas, 2 id jiratorias, 2 bancos de piés varios adornos, una bomba de colgar, 2 salibaderas, una cama de caoba nueva francesa, &a. &a.

COMEDOR—Una rica mesa de caoba de comer de 3 cuerpos, un juego de platina de té, un id completo de chimenea, un hermoso aparador, una alfombra, 12 sillas de esterilla, una licorera, un servicio de mesa de porcelana completo, un juego de cristales de mesa completo, 1 sofá, una percha, una bomba de gusto, 2 giratorias, una lámpara, una rica máquina para té de platina, juegos de porcelana de té y café, algunas docenas de vino de Oporto y otros vinos de mesa superiores, &a.

El pormenor de varios cuartos y el Jardin se manifestara en el acto del remate, por ser demasiado estenso su detalle.

Ademas - Algunas volantas de 4 ruedas y tílburys, caballos de volanta superiores, id de paseo, y tambien algunos hermosos espejos de marco dorado, péndolas y otros objetos recien traidos de Europa.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa calle la Victoria número 192.

Hoy Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas álta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de dicha casa, que consisten de:

Sillas de caoba asiento de estirilla, id fino de damasco punzó, sofaes para ambos juegos, sillas americanas, 2 mesas de consol, 1 id redonda de sala, un armario de caoba, un aparador de id, 2 mesas de comedor, una alfombra, varias camas, una cómoda de caoba, una papelera de id, un escritorio, un juego de sala de jacarandá forro de damasco punzó, y varios otros artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfels hijos, calle Federacion número 26.

De efectos.

El Jueves 24 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los siguientes artículos:

Vestidos de muselina, pañuelos de cambray de hilo bordados muy ricos, id de algodon é hilo, id de rebozo, guingales de colores lindos, merinos, hilo aleman, irlandas, género para cortinas, damasco para id, flecos de seda y de algodon, cuellos, velos, camisolines, blondas, terciopelo de lana y de algodon, tripes, jergones, género para pantalon, casimires, paños y otros artículos que se manifestaràn.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa número 19.

El Miércoles 23 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los renglones siguientes:

100 barricas harina de Norte-América, 24 barriles alpiste, 200 cajones jabon blanco en cajoncitos de 16 libras, 10 cuñetes azucar cándida fresca recien introducida por el "Lyon" 14 cajones de dulces de la China surtidos, venidos por el mismo buque, 10 cajones cristales, 1 cajon papel de carta, varios artículos de ferreteria, y una porcion de adornos de bronce, 2 y media pipas ágrio de naranja fresco y otros artículos que se manifestarán. En seguida 100 bordalesas vino frances rico, 30 barricas alpiste, 100 damajuanas anis de Mayorca, 50 bolsas almendras peladas.

En seguida de cuenta de aseguradores: 12 barricas ceniza de cera, para los jaboneros.

Por Tomas Gowland.

Calle la Defensa número 147.

El Miércoles 23 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos:

Lienzos tablas y tablones, zarazas anchas y angostas, medias blancas para señoras, id cortas crudas, hilo de carretel y de ovillos, bramantes de varias clases, pañuelos de algodon de manos de varias clases, id de seda de manos, id negros, corbatas de seda, tartanes, merinos negros, id floreados de lindos gustos, cortes de casimir para pantalon, pañuelos de rebozo arrasados, cortes de muselina para vestidos, pañuelos de borra de seda, bayetas de medio pellon, lienzos asargados americanos, listados americanos, pellones ingleses, damascos doble ancho, pieles de colores, gorras de paja para señoras y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Santa Rosa No. 274 esquina con la de los Estados-Unidos.

El Jueves 24 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente.

Loza y cristales surtido general, ajenjo, vino Burdeos y frontiñan embotellado, licores encurtidos, vino seco y dulce de Málaga, caña, pimenton, té perla, café en grano, tabaco picado y en rama, fideos de Génova, porotos, arroz carolina y del Brasil, azucar de Pernambuco y refinada, maíz, yerba paraguaya, harina de Norte-América, almidon de trigo, azul para ropa, cascos vacíos, útiles del negocio.

Por F. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

El Miércoles 23 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires franceses mordoré y sajon de superior calidad, paños de varias clases, percales para camisas, zarazas anchas y angostas, id de colcha, medias largas y cortas, bramantes, lienzos tablas tablones y asargado americano, género de seda para vestidos, pañuelos de seda de rebozo, id de manos de varias clases, id de algodon, brines de hilo y algodon, géneros de hilo para calzoncillos, muselinas lisas y bordadas, cotones, telas de poncho, pellones ingleses, damascos de colores, pañuelos de rebozo de algodon, cotines americanos, vestidos de niño, camisas, camisolines y mangos, carpetas, camisetas de bayeta, hilo de ovillo y una porcion de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por cuenta de aseguradores—6 cajones fusiles fulminantes.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

El Viernes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, y á plazos que se estipularán al tiempo del remate, porcion de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por C. Hurtado y Ca.

En su casa calle Reconquista núm. 5.

El Jueves 24 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Un piano de regulares voces, un sofá de caoba, 12 sillas de id, 2 mesas de arrimo, lámparas y candeleros de 2 y 3 luces, un lavatorio con piedra-mármol, otros de caoba y cedro, mesas de luz, 2 mesitas encrustadas en nacar, 5 ricos cuadros al oleo, una mesa de comedor, un armario, una rica alfombra de sofá, una id regular, 12 sillas de esterilla americanas, floreros, un rico relox de sobre-mesa, un cochesito nuevo de paja para niño, una prensa de copiar cartas, una rica lámpara de escritorio, 2 escritorios portátiles, un par de brazos de pared, una carpeta de piano, un necesario de hombre, un sillon de caoba con bidet, un par repisas góticas, 2 cómodas una de caoba y otra de jacarandá, 2 juegos de café de porcelana, platos de id, un sofá de vestir, 1 marquesa de caoba, relojes americanos con máquina de bronce, artículos de cristal y porcelana y muchos otros artículos.

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 19 de Noviembre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 18	951,032 5½	26,409 6	3,334,180 2	1,986	5,510,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	3,776 5	“ “ “	3,194 6				
Letras cobradas	18,355 6						
	973,165 ½	26,409 6	3,337,375	1,986	5,510,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	“ “ “	“ “ “	18,355 6				
A D. Anacarcis Lanus, como apoderado del Colector de la Aduana de San Nicolas de los Arroyos, por sueldos de los empleados de ella y su Resguardo por Octubre	20,350						
A D. Mariano Echenagusia, como apoderado del Juez de Paz del Vecino por sueldos de la partida del Juzgado	1,880						
Existencia	950,935 ½	26,409 6	3,319,019 2	1,986	5,510,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	973,165 ½	26,409 6	3 337,375	1,986	5,510,500	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 19 de Noviembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluc's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc's.
Existencia de ayer { De comisos y depósito	“ “ “	1,448 3½			A la Tesorería General	3,776 5	“ “	3,194 6	
Existencia de ayer { Del Estado	“ “ “	“ “		30 2					
Entrada	2,253 1	“ “	3,194 6						
Salida	“ “ “								
Puerto	47 4								
Contribucion	1,476								
					Existencia	“ “ “	1,448 3½	“ “ “	30 2
	3,776 5	1,448 3½	3,194 6	30 2		3,776 5	1,448 3½	3,194 6	30 2

BLANCO.

V. B.º—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

En las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa de la propiedad de D Luis Mazariego, sita en la calle de Tucuman núm. 173, con terreno de 8¾ vs. de frente al sud y 22 de fondo, y á mas un martillo á su fondo compuesto de 9 vs. de ancho y 70 de fondo, tasado todo en 69,291$ 4 rs, m. c. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1853.

José Victoriano Cabral,
n22-8p Escribano público.

En las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerías de la casa de justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa de la propiedad del finado D. Juan Anselmo Romero, situada en la calle de Federacion cuartel 27, edificada en terreno de 5¾ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, tazada en 28,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tazacion pueden ocurrir á la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1853.

José Victoriano Cabral.
n22-3p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se sita, llama y emplaza, á las personas que se consideren con derecho á un terreno del intestado D. Francisco Garcia, oriundo de España, que falleció en esta ciudad en el año de 1836, cuyo terreno se halla ubicado en esta ciudad, parroquia del Pilar, calle Santa-Fé, cuartel 29, el que se compone de 25 varas de frente y 75 de fondo poco mas ó menos, lo que efectuarán en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, por el oficio del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1853.

n20-20p Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, á consecuencia de pedimento de uno de los albaceas del finado D. Tomas Garcia de Zuñiga, se citan, llaman y emplazan á los tambien albaceas D. Tomas Ignacio y D. Juan Garcia de Zuñiga, ausentes en la ciudad de Montevideo, para que en el término de quince dias de la fecha, se presenten á evacuar el traslado que se les ha corrido al dicho pedimento, haciéndolo por la oficina del actuario que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1853.

Ignacio Caballero.
n11-3p Escribano Público.

En las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almoneda y remate en la última, de una quinta de la propiedad del finado D. Eusebio Ugarte, situada en el cuartel 3.º de Campaña, Partido de San José de Flores, con terreno compuesto de 355 varas de frente al Este, 55 y medio por el costado Sud, 400 idem por el del Norte, en donde forma un martillo de 78 y media varas al Sud, y sigue para el Norte hasta el fondo con 25 y media varas y 276 y media idem en el fondo Oeste, que hacen 8 cuadras cuadradas mas 3 16 avos, tazada en 73,804 pesos 1 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tazacion pueden ocurrir á la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1853.

José Victoriano Cabral.
n19-10p Escribano Público.

Juzgado de Paz y Cómisaria de— }

Chascomus, Noviembre 15 1853.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Prudencio Ortiz de Rosas, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha se presente en este Juzgado, por sí ó apoderado instruido, á responder á varias demandas que por cobro de pesos contra él se han presentado; en la inteligencia que si así no lo hiciere, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Benito Llanos.
(Juez de Paz sustituto.)

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho, á los bienes del intestado D. Eduardo Ford, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que comparezcan ante su Señoría, por la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma á deducir sus derechos, señalándoles á los que residen en la Provincia el término de 30 dias y el de 8 meses á los que se encuentren fuera de ella. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1853.

n15-15p José Victoriano Cabral.

Juzgado de Paz de Monserrat. }

Por el presente se cita, llama y emplaza por última vez á D. José Cárdenas, de oficio lomillero, natural de Mendoza, para que en el términode 15 dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado á deslindar su derecho en la demanda entablada por D. Juan Bautista de la Fuente sobre desalojo de la casa que con sus muebles abandonó en 21 de Diciembre pasado; en la inteligencia que si así no lo hiciere, se resolverá lo que se crea en justicia. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1853.

n10-8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se citan, llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores en esta ciudad que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Martin Aramburú que ha fallecido en el pueblo del Pergamino, se presenten ante su Señoria y por la oficina del actuario que subscribe para que dentro de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ó derechos que tuvieren á los citados bienes y á los que se hallasen en paises extrangeros, lo verifiquen en el término de ocho meses de la fecha, bajo de apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1853.

Ignacio Cavallero.
n9-30p Escribano Público.

AVISOS MARITIMOS.

Para Amberes, pasageros solamente—Saldrá de este puerto el 28 del corriente el bergantin español "Dulce Nombre de Jesus;" para tratar ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y Ca., Federacion núm. 138. n19-8p

Se fleta para cualquier puerto del Brasil, el hermoso bergantin brasilero "Continente," de primera marcha, recien llegado á este puerto; las personas que se interesen, diríjanse á la calle de Santa Rosa No. 137 que hallarán con quien tratar. n19-5p

Se vende el hermoso y muy velero bergantin-goleta americano "Bathurst," de Baltimore, de 127 toneladas de registro y 1,350 barricas de capacidad, forrado y clavado en cobre, ien apare ado y pronto á emprender viage para cualuier punte; tiene exelentes comodidades para pasageros Losq ue se interesen ocurran sin pérdida de tiempo enead e us consignatarios, los Sres. Zimmermann rancy a., calle Defensa núm. 69, quienes les dalo ... nes que deseen. n17-7p

Se vende una goleta de linda construccion, se garanten las maderas, carga de 4 á 5 mil arrobas, tiene su aparejo completo, para tratar ocurran á la alameda No. 19, al lado del café de la Amistad. n19-3p

Para Boston, pasageros solamente. Saldrá á mediados del mes entrante la muy velera y hermosa barca americana "Swan," su capitan J. W. Cole, que podrá tomar como 6 pasageros, para los cuales tiene muy superiores comodidades. Los que desen aprovechar esta ocacion, véanse con el capitan Cole en la fonda de Bredley, ó con sus consignatarios, los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., calle Defensa núm. 69. n17-7p

Pasageros solamente.
Para Australia, con escala en la Isla de Mauritio.

La hermosa y velera fragata francesa "L'ILE DE BOURBON," capitan Lechartin; saldrá brevemente para la Isla de Borbon, con escala en la de Mauritio, para cuyo puerto pueden aprovechar los que deseen ir á Australia, habiendo en este último puerto vapores que hacen la travesía entre los dos puertos; para tratar sírvanse ocurrir á su consignatario, el Sr. D. Leon Caumartin, ó á Lynch y Rossi, corredores de número marítimos, calle Defensa núm. 23. n16-7p

AVISOS.

EL PUEBLO,

PERIODICO

De intereses generales del pais.

Bajo este título aparecerá muy en breve un nuevo diario, cuyos editores se esmerarán en que él se coloque á la altura en que deben hallarse esta clase de publicaciones en nuestro pais.

Convencidos como estamos de que el mejor prospecto de un diario—cualquiera que sea la naturaleza de este—consiste en prometer poco y realizar mucho, nos abstenemos de entrar en grandes compromisos por ahora. Organo de los intereses y de la opinion pública bien entendida, el "Pueblo" no traicionará jamas á aquel con cuya civisa entra á combatir gravada en el escudo de sus armas.

"Ninguna clase de influencia" torcerá el curso invariable de su sistema. Franco y leal hasta el esceso, todas las cuestiones en que haya de medirse serán tratadas por él á la altura en que no alcancen ni las afecciones personales, ni el amor propio.

El "Pueblo" no reconoce otro partido ni otros principios que "el bien general del pais." Esto es lo que procurará constantemente, teniendo siempre por guia aquel manoseado axioma de "la caridad bien ordenada &a."

El "Pueblo" será, sin embargo, tolerante en cuanto á las opiniones de los demas, y admitirá en sus columnas cuanto tienda á aquel objeto, siempre que no lleve el sello de las personalidades que desterrará de su campo.

En la parte comercial está dispuesto á no perdonar nada para ponerse á la altura que demandá el actual estado de Buenos Aires; y para amenizar la aridez de la política y el prosiasmo de los cálculos mercantiles, no desdeñará la literatura, en cuanto se lo permitan los asuntos preferentes del pais. Empezará, pues, por dar en su folletin la interesantísima ☞ continuacion del CONDE DE MONTE-CRISTO, que recien se está publicando, y es desconocida aun aquí.

El tamaño del "Pueblo" será el de la "Tribuna," por ahora, sin perjuicio de adoptar todas las mejoras en general que le permita la proteccion que encuentre. La suscripcion será de 25$ pagaderos al fin de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria Porteña, calle de la Piedad núm. 82½; id de la Victoria, calle del Perú núm. 20; id Nueva, calle Representantes núm. 75; id de Hortelano, calle Santa Clara núm. 103; botica del Indio, calle Federacion núm. 214; merceria de D. Pedro Antonio, calle Merced núm. 196; y en la imprenta del "Pueblo," calle Chacabuco núm. 131, del mercado media cuadra para el alto.

Se venden dos armazones, el uno con puertas vidrieras, á propósito para tienda, y el otro para almacen, dos cielo razo pintado, una escalera grande de manos, una baranda para escritorio, un rótulo de madera pintado, y otro en lienzo, un par de grandes puertas vidrieras para calle, y otra pequeña para escritorio, y una mesa con caballetes para almacen; ocúrrase á la calle Santa Rosa esquina á la de San Francisco, almacen de muebles. n22-3p

Se vende una suerte de Chacra en las Lomas de Zemora, partido de Quilmes; el que se interese occurra por los demas pormenores á la calle de Tacuarí pasado el número 71, la primera puerta de calle. n22 3p.

Se alquilan varias piezas, tres almacenes, y un corralon, calle de la Merced número 75. n22 3p.

Consejo de Higiene Pública.

Ignorándose el paradero de Sr. D. Guillermo de Souza, que cura homeopáticamente, en compañía del Dr. Aspiazù, el que suscribe tiene órden del Sr. Presidente interino del consejo de Higiene pública Dr. D. Pedro Rojas, para citarlo por la "Tribuna" á que comparezca en el local de las secciones de dicho consejo, calle 25 de Mayo en la capitania del Puerto, el 23 del presente á la 1 de la tarde, en la inteligencia de que si asi no lo hiciere, se atendrá el Sr. Souza á las consecuencias. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1853.

M. Augusto Montes de Oca.
Secretario.

Se necesita un jóven de 12 á 15 años, para dependiente de almacen de menudeo, en la calle Federacion plaza del 11 de Septiembre casa del Sr. Valleto hallará con quien tratar; en la misma casa vive el dueño de una casilla de madera con altos que quiere vender sito en la calle Federacion plaza de los Olibos muy propia para negocio y se vende muy barata. n22-3p

Se necesita un jóven para dependiente de una casa de negocio en un pueblo inmediato de la campaña, el que se interese puede ocurrir á el hotel del Comercio; calle de Mayo desde las 7 á las 10 de la mañana que encontrará el interesado. n22-3p

Se desean conchabar dos hombres inteligentes para vender y entregar factura fina, dando informes de su conducta; ocurran para tratar calle de Maypú No. 241. n22-3p

Se vende una casa en la calle de Venezuela y Zeballos, hace esquina, en la misma casa darán razon. n22-3p

Orejones descarosados superiores á 20 reales libra, en el almacen de comestibles calle de las Artes No. 36½ entre Piedad y Federacion. n22-3p

La Sra. Da. Hermenegilda Quiroga de Zorrilla
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Octubre de 1853.

El albacea, el Presbítero D. José de Amenabar, deudo, y su inconsolable hija Brígida Zorrilla, suplican á las personas de su relacion, y á todas aquellas que tengan á bien tributar un obsequio de piedad cristiana en honor de dicha finada, concurrir al templo de N. M. de la Merced, á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el Jueves 24 de Noviembre á las 10 de la mañana, obsequio que recordarán con especial gratitud. Esta es la única invitacion. n22-2p

Se suplica á la persona á quien se prestó la foja de servicios del General D. Elias Galvan, tenga á bien devolverla á esta Imprenta. n22 15p.

Se necesita un jóven de 14 á 16 años de edad, que tenga inteligencia en el despacho de almacen de comestibles, siendo para dicho fin, pero no será admitido sino dá garantías de su conocida honradez; en la calle de la Libertad, de la plaza de dicho nombre dos cuadras para las cinco esquinas, á mano derecha. Debiendo ser hijo del pais ó español. n22 3p.

Se precisa un cocinero ó cocinera; el que tenga buenos informes ocurra á la calle de Lima número 44. n22 3p.

Comisaria de Marina. }

Por disposicion superior se recibirán propuestas en esta oficina, por los buques siguientes:

Vapor "La Merced" por fletamento, alquiler ó venta.
Vapor "Buenos Aires" por fletamento ó alquiler.

Los interesados en los espresados buques, podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á la oficina del que subscribe, el Viernes 25 del corriente á las 2 de la tarde, las que serán abiertas á presencia de los interesados para elevar á la superioridad la que resulte mas ventajosa.

n22-3p Santiago R. Albarracin.

Al negocio del dia—Se venden tres mil cabezas de ganado, tres mil ovejas mestizas, mil y quinientas yeguas, mulas, burros y caballos, todo para cria. El que se interese ocurra á la calle Reconquista número 77, de las nueve á las doce de la mañana. n22 3p.

Un jóven español recien llegado y apto para el desempeño de teneduría de libros en casa de comercio, almacen por mayor, barraca, ó mayordomo de alguna finca, desea hallar colocacion. Tiene personas que abonen su conducta, calle de la Piedad núm. 6. n22 3p.

Lotería de Rio Janeiro—Se ha recibido el extracto; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recova vieja núm. 3, y calle de la Victoria núm. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha Lotería, que se venderán en la misma casa. n22 3p.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se comvoca por última vez á junta general á los acreedores de D. Juan y D. José Ferro para el Viernes 25 del corriente á las doce del dia, en el Salon del Despacho bajo la presidencia del Teniente de Cónsul primero, en la inteligencia que por falta de asistencia el Tribunal nombrará síndicos de oficio. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1853.

n22-3p Callexa.

Avisos á los amigos—La tienda de Don José Ferrario y Ca. essintente en la calle Federazion No. 6. 8. se a trasladado en la calle de la Merced No. 54. puor el motivo de aver tratado con la duogna de la casa DA. BALDOMERA ROSETTI tal duogna de mal trato, e de mal palabras, depuos de aber echo tanto guastos en su casa, i aber sufrido tantos pergudicios en el sitio; criendo que las palabras de una signora fusse palabra de honor, te digo amigos, que miran bien lo que assien, se qual ves tiene que aser con la mísima, que la verda te digo, pregunta á los vicinos te diran la verda.

Mira, ho. vicino se ti digo la verda ostedes bien saben quanto trabagó i incomodidades pur non basarmi á una muquer tan basa que e tenidos que desalogar la casa puor non tener tratos con semejante muquer tan falsa, como ustedes bien lo saben, que para contar todos mi historia seria muy larga. José Ferrario y Ca.

La Comisaria de la 1.ª Seccion se ha trasladado á la calle Mayo número 112; lo que se avisa al público para su conocimiento. n22-5p

Se dará una buena gratificacion á la persona que hubiere encontrada un prendedor de piedras que se perdió en la noche del baile del Batallon San Martin, y lo entregue calle Defensa número 313. n20-3p

D. Juan Puyolle, Bachiller y licenciado en letras de la facultad de Paris, se ofrece á este ilustrado público para dar lecciones en casas particulares, de francés, español, portugués, italiano, &a.; ocúrrase á la calle de las Piedras hotel del Parral. n20-3p

Cocinera inglesa–Se necesita una en la calle Maypú núm. 34. n20-3p

Concurso—El que firma, nombrado síndico en el concurss formado á los bienes del ausente Dr. D. Francisco Majesté, invita á los acreedores de este para que concurran á su casa habitacion calle Santa Rosa núm. 72, á fin de tomar los conocimientos necesarios y acordar los arreglos convenientes á la conclusion del asunto; lo que verificarán dentro de 9 dias contados de esta fecha. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1853. Ramon Pujol y Llobet. n20-3p

Se necesita un mucamo y cocinera para uno familia inglesa, calle de la Pidad número 197. n20-5p

Ama de leche—Se ofrece una jóven de 25 años que puede dar buenos informes; ocúrrase calle Córdova número 19. n20-3p

Estando en arreglo de cuentas la casa de los Sres. Sienra y Vidal de Montevideo y deseaneo terminar totalmente con las cuentas atrasadas de los años 40, 41, 42 y 43 que hasta la fecha han sida abonadas, el que firma apoderado general de dichos Sres. en esta, llama por este aviso y en el término de 15 dias á todas las personas deudoras á cubrir sus créditos que contrajeron en dicha casa (en Montevideo) eu su emigracion y en los años citados. Por consiguiente los residentes hoy en esta, se servirán asistir para su abono, á la calle Santa Clara No. 172 donde encontrará cada uno su cuenta corriente; desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1853.

n19-11p Francisco Goyena.

Se vende una Quinta de 4 cuadras, con casa de material y poblada con alfalfa, situada de los corrales del alto para San José, una cuadra mas adelante de la quinta del Consul Orlandes y media de la de D. Pedro Lezica y á los fondos de la quinta de D. Daniel Gowland; el que guste tratar puede ocurrir á la calle de Suipacha antes de llegar al No. 289. n18-6p

Se desea alquilar una casa para poca familia, que no diste mas de 3 ó 4 euadros de la plaza de la Victoria; prefiriéndose una cuya situacion fuese al Norte de esta; ocúrrase á esta Imprenta para tratar.

Obras en venta.

Hay unos pocos ejemplares de las obras siguientes, en la Libreria de la Victoria, calle del Perú número 20.

"Comentarios de la Constitucion de la Confederacion Argentina," con numerosos documentos ilustrativos; por Domingo F. Sarmiento.

"San Juan; sus hechos y sus hombres;" por el mismo.
"Convencion de San Nicolas;" por el mismo.
"Rosas y su hija en la quinta de Palermo;" por J. R. Muñoz.
"El Poeta Cruzado," drama en verso, premiado en el teatro de Lima; por Manuel Corpancho.
"Datos estadísticos y noticia descriptiva de la Provincia de Mendoza;" por Damian Hudson.

11,000 PESOS.

Se dan á rédito sobre hipoteca libre de todo gravamen; calle de Tucuman No. 206.

n19-8p

Pérdida de una bolsita de instrumentos de afinar pianos—Hoy 16 de Noviembre se le ha perdido á su dueño una bolsita de útiles para pianose la cual estaba envuelta en un pañuelo de seda punzó: La persona que tuviese la bondad de entregarla; se la dará una generosa gratificacion, calle de Santa Ros. No. 47 (merceria) n19-8p

Casa en venta—En el camino de Palermo, del puente de Maldonado una cuadra hácia la ciudad, se compone de 12 piezas de material, en terreno de ½ cuarto de tierra, con algunos árboles, tambien tiene una pieza que ha sido esquina, con todos los útiles precisos; para tratar, en la misma casa vive su dueño. Se tomaria algun dinero hipotecando dicha casa. Si alguno la quisiera alpuilar se dará por ud precio moderado. n19-5p

Pérdida.—La buena conciencia que haya encontrado y entregue en la calle Piedad número 23, un par de botones de frac forradas las piedras en plata, los filetes de oro y cadenita de plata, será bien recompensada. n19-5p

En San Nicolas de los Arroyos— Se vende una finca con 12 piezas de azotea, formando esquina, situada en una de las principales calles del Pueblo, en terreno de 37 varas de frente y 75 de fondo, á tres cuadras de la plaza, á mas dos asientos de atahona con sus mulas y demas útiles correspondientes, colocados en el mismo edificio; para tratar ocúrrase á la calle Federacion No. 366 desde las once á las 2 de la tarde. n19-4p

Al Comercio—Hago saber que he vendido al Sr. D. Domingo Felix Armesto, todas las existencias del negocio que giraba bajo mi nombre.

n19-4p Fablo Garcia Bauzá.

Se alquila la finca sita en la calle de la Victoria No. 376, tione una casa cómoda, barraca, graneros y quinta; el que se interese ocurra á la calle de San Francisco No. 71. n19-7p

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno que sea bueno y que presente garantias de su conducta, con estas recomendaciones puede presentarse en la calle de Belgrano No. 66. n19-5p

Se vende un tacho de fierro de 50 galones bien curado, se encuentra en venta en la calle de Santa Clara núm. 49, del Colejio media cuadra para San Francisco. n19-5p

Al comercio—Alejandro Bontour dueño del café y fonda del Universo, calle de las Piedras No. 31, tiene el honor de avisar que ha vendido su establecimiento y que todas las personas que tengan algunas cuentas ó reclamos que hacerle se presenten en el término de 5 dias de la fecha al referido establecimiento, pasado este término no será resposable por ninguna cantidad.

Tambien pide a sus deudores se sirvan pasar por su casa á chancelar sus cuentas antes del 25 del presente mes, pues le seria mui desagradable, teniendo que ausentarse del pais el nombrar un apoderado para exijír dichas cantidades por los Tribunales.—Noviembre 19

n19—5p.

Al Comercio—Los abajo firmados han formado en esta fecha una sociedad bajo la firma Francisco Gautier y Carlos Audrin. Se ocuparán de enfardelage y comisiones en su barraca de Santa Lucía. Francisco Gautier.

n19-4p Carlos Audrin.

Del otro lado del Riachuelo frente al muelle, existe una cómoda casilla de madera, pintada de rosado, tiene 4 piezas, 24 varas de largo, y 5 de ancho, es muy aparente para negocio, la cual se vende muy barata, y un galpon en el mismo terreno, de 12 varas de largo y del mismo ancho, el que en ella se interese, ocurra al lado de la casa amarilla, camino de la boca, encontrará con quien tratar. n19-6p

Café, fonda y billar—En la calle larga de Barracas á una cuadra y media del otro lado del puente, se vende una linda casa de madera, con el terreno, 2 billares, y todo el material para fonda y cafe, el terreno tiene 78 varas de fondo y 17 y media de frente. La casa es de altos y de una construccion rara por su solidez y elegancia, tiene arriba 3 cuartos grandes, y en el piso bajo una sala de 10 varas sobre 5, con 2 billares, otra sala de 10 varas y una cocina de 5, con todos sus útiles correspondientes á fonda y billar.

Ocurrir al mismo dueño D. S. Latulére que vende por redondear su negocio é ir á Francia. n19-5p

Diligencias á la Guardia de Lujan.

En los dias 10, 20 y 30 de cada mes—Saldrá de la Guardia de Lujan una diligencia con destino á esta capital, debiendo regresar á aquel destino al dia siguiente de su llegada, es decir, los dias 1.º, 11 y 21 de cada mes. Los Sres. que gusten tomar asiento, pueden ocurrir, en la Guardia de Lujan, á casa de D. Pastor Gorostiaga, y en esta ciudad á la fábrica de coches calle de la Piedad No. 161 de San Miguel 1 y media cuadra para el rio. n19-15p

Una casa muy acomodada—A inmediaciones del mercado nuevo, ó corrales de Miserere, se vende una chica, edificada en 2 cuartos de tierra, con algunos árboles frutales; la persona que se interese por ella puede dirigirse calle Federacion núm. 309 que hallará con quien tratar.

En la misma casa darán razon de unas ricas cabezadas de plata y copas que se venden. n18-6p

Se vende una casa de azotea de 3 piezas y zaguan, cocina, pozo de valde, en terreno de 70 varas de fondo y frente completo, hace esquina en la calle Cangallo, al lado del número 351; sus dueños viven calle San José número 72, con quienes podrán tratar. n18-10p

AL POBRE DIABLO.

Sastreria y ropa hecha, de Matias Richard.
Calle de la Piedad No. 99.

Fraques y levitas de paño	200	300	350
Paltos de paño y casimir	110	140	170
Idem de orleans, casineta y lustrina	50	60	80
Idem de brin de hilo y algodon	50	60	40
Pantalones de casimir de color	70	80	90
Idem de brin de color	60	80	
Chalecos de razo negro y de color	50	70	
Idem de cotonia ante y blanca	55	60	
Idem de cotonia de color	30	40	
Sombreros de castor blancos	80		
Idem felpa negra	60	75	
Gorras de paño fino	25		
Camisas con pecheras hilo	35		
Idem de monopolan	25	30	
Idem de color	25	30	
Cuello de medio hilo, docena	30		
Corbatas de seda	10	15	20
Idem de hilo	5		
Guantes de cabretilla, (Jouvin)	20		
Idem de hilo	5		
Medias de hombre, blancas y de color, la docena	25	40	

Y otra infinidad de artículos correspondientes al vestuario de hombres y niños.

Tambien se corta y se hace toda clase de ropa al gusto del comprador y mas barato que en cualquiera otra parte de Buenos Aires. n18-15p

Se vende la casa que hace esquina, calle de San José y Potosi, es recien edificada á la moderna; el que se interese por ella ocurra á la calle del General Lopez No. 275, alli encontrarán con quien tratar. n18-10p

Se vende una casa calle Corrientes, de San Nicolas 7½ cuadras para el campo, con 3 piezas de material, en terreno de 10 varas de frente al norte, y 70 de fondo. n18-6p

Se vende una casa esquina y cinco cuartos á la calle, situada calle del Temple No. 151 y Esmeralda hasta el No. 231; en la calle de la Victoria No. 98 encontrarán con quien tratar. n18-6p

A LOS HACENDADOS.

La Comision que estuvo encargada para la recaudacion del importe de los animales de marcas no conocidas que venian en las tropas de ganados alzados, sin permiso de sus dueños á ser introducidos por tablada, llama nuevamente á los interesados que aun no han ocurrido, á percibir el importe de los que les pertenezcan; y son los individuos siguientes:

	Novs	Vacs.	Yegs.
A D. Alejo Machado	6	2	“
“ “ Cayetano Canales	7	1	“
“ “ Felipe Piñero	1	“	“
“ “ Felipe Girado	2	“	“
“ “ Inocencio Arroyo	12	7	“
“ “ Lorenzo Uriarte	1	“	“
“ “ Manuel Saavedra	7	“	“
“ “ Pedro Udaquiola	9	1	“
“ “ Ramon Lara	3	“	“
“ “ Mariano Castañeda	2	“	“
“ “ Miguel Iturralde	1	“	“
“ “ Juan Acencio Ullua	3	3	“
“ “ Jorge Sander	1	“	“
“ “ Venancio Casali	1	“	“
“ “ Cosme Puyol	“	1	“
“ “ Martiniano Miguens	1	1	“
“ “ Francisco A. Sotelo	1	“	“
“ “ Pablo Muñoz	1	“	“
“ “ Norberto Ramirez	1	“	“
“ “ Juan Fernandez	2	“	“
“ “ Ramon Leguisamon	3	2	“
“ “ Claudio Polier	1	“	“
“ “ Prudencio O. de Rosas	23	8	1
“ “ Juan Aguilera	5	1	“
“ “ Francisco Echagüe	1	“	“
“ “ Juan Nonel	1	“	1
“ “ Julian Godoy	1	“	“
“ Da. Micaela Marin	2	“	“
“ D. Andres Navas	1	“	“
“ “ Antonio Villafañe	2	“	“
“ “ Juan Arroyo	6	“	“
“ “ José Gutierrez	1	“	“
“ “ Juan T. Souza	1	“	“
“ “ Felipe Senillosa	4	“	“
“ “ Juan Llano	1	“	“
“ “ Bernabé Ibañez	1	1	“
“ “ Patricio Martinez	2	“	“
“ “ Mariano Baudrix	1	3	“
“ “ José Ledesma	1	“	“
“ “ Manuel Larruda	1	“	“
“ “ Daniel Arana	1	2	“
“ “ Domingo Gomez	1	“	“
“ “ Gregorio Alvarez	2	1	“
“ “ Felipe Miguens	2	“	“
“ “ Pedro Gonzalez	5	“	“
“ “ Patricio Canales	3	“	“
“ “ Pascual Galí	1	“	“
“ “ Servando Varela	1	“	“
“ “ Sacarias Canales	5	2	“
“ “ Fernando Barrientos	1	“	“
“ “ Benito Miguens	1	“	“
“ “ José Alvarez	“	1	“
“ “ José A. Castaño	“	3	“
“ “ Pedro Anchorena	3	“	“
“ “ Fernando Mena	“	1	“
“ “ Cruz Gomez	1	1	“
“ “ Manuel Ullua	1	“	“
“ “ Manuel Sanchez	1	“	“
“ “ Juan Pereira	1	“	“
“ “ Nicolas Anchorena	9	6	20
“ “ Juan Décima	1	“	“
“ “ Juan Vivot	1	“	“
“ “ Bartolo Quevedo	1	“	“
“ “ Pedro Rosas y Belgrano	2	“	1
“ Da. Pilar Lopez de Gomez	1	“	“
“ D. Pedro L. Ludueña	1	“	“
“ “ Bartolo Cabral	1	“	“
“ “ Dionicio Martinez	1	“	“
“ “ Leon Montesdeoca	“	“	6
“ “ José Herrera	“	“	7
“ “ José Gregorio Lesama	“	“	18
“ “ Ignacio Escalada	“	“	1
“ “ Victoriano Barbosa	“	“	1
“ “ Ignacio Villalba	“	“	1
“ “ Pio Rivarola	“	1	“
“ “ Amancio Casares	1	1	“
“ “ Fermin Vaca	“	1	“
“ “ Antonio Henrique	“	1	“
“ “ Antonio Diana	“	1	“
“ “ Ricardo Gomez	1	1	“
“ “ Salvador Franco	“	1	“
“ “ Elias Girado	1	“	“
“ “ Marcelino Menencio	“	1	“
“ “ Antonio Silva	1	2	“
“ “ Pedro Abalos	1	“	“
“ “ Narciso Roldan	“	1	“
“ “ José Montesdeoca	1	“	“
“ “ José Rebol	1	“	“
“ “ Manuel Molina	1	“	“
“ “ Manuel Dominguez	1	“	“
“ “ Francisco Taurel	“	“	5
“ “ Benigno Ballejos	“	“	2
“ “ Lucio Escribano	“	“	1
“ “ Emeterio Garay	“	“	1
“ “ Eusebio Diaz	“	“	2
“ “ Agustin Tejena	“	“	1
“ “ Francisco Cueli	“	“	2
“ “ José Quevedo	“	“	6
“ Da. Ines Barrios	“	“	1
“ D. Raimundo Monasterio	“	“	1
“ “ Asencio Orellano	“	“	1
“ “ Eusecio Zubianne	“	“	3
“ “ Agustin Uriarte	“	“	1
“ “ Dámaso Suarez	“	“	1
“ “ Pedro José Vela	“	“	1
Son—	178	59	86
De marcas no conocidas, cuyas planillas se pondrán de manifiesto á los interesados	165	77	164
Total—	343	136	250

Debe ocurrirse para su cobro á la calle Santa Clara núm. 135 los dias Lunes, Miércoles y Viernes, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

Antonio Terrero. Francisco Rojas.
n18-8p *Anselmo Saenz-Valiente.*

Puros habanos—Se venden por millares y por cajas sueltas; Regalia marca Hernani á 1,300 $ millar, idem idem Colmena á 1,000 $ idem idem idem Voladora á 900 $ idem, Comunes idem Currito á 350 $ idem, ocurra calle de Belgrano núm. 30 en los altos. n17-10p.

Historia general de España, desde de los tiempos mas remotos hasta nuestros dias Por D. Modesto Lafuente (Fary Gerundio) Se ha repartido el tomo 5.º y está en prensa el 6.º Los Sres. suscriptores que toman por tomos pueden pasar á recogerlos. Está abierta la suscripcion á esta importante obra á 40$ tomo en rústica y 48 en media pasta. Libreria Hispano-Americana, Santa Clara No. 105. n17 30p